

04/02



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

Cartagena de indias D. T. Y C.

Fecha: 15 De junio del 2023

CONTRATISTA	JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	09 de febrero del 2023
Nº DEL CONTRATO:	CD-DATT-2258-2023
CLASE DE ACTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE "FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
PLAZO:	8 meses

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del 09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023 las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

Periodo	Actividad	Producto
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	1. ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN LA REVISION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	- Se Actualizo Formato Resumen Ejecutivo SPI – Proyecto PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV) al 31 de mayo del 2023 (Se adjunta en medio magnético el documento correspondiente)
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	2. COADYUVAR EN LA PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS TÉCNICAS DE CAMPO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, ACORDE CON LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE "FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	- Se realizo sensibilización Referente al tema normativo vigente Resolución 40595 del 2022 (Hasta la Fase 4 que explica el tema de cómo será la programación de las auditorias) a 29 empresas de las 45 inscritas en Frente de seguridad de Mamonal. - Hasta el cierre del periodo de mayo se incluyó a la Base de Datos de los afiliados AFSEB quedando las empresas dentro del proceso de la



**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

		siguiente forma: o <u>Afiliados AFSEB= 45</u> <u>empresas</u>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	3. BRINDAR APOYO EN LA NOTIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE AUDITORÍAS TÉCNICAS DE CAMPO EN PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	<p>En estos momentos se encuentra listo el producto que está siendo socializado a todas las empresas objeto de ley: <u>Presentación Resolución 40595 del 2022. Pdf (Se adjunta en medio magnético la Versión final del documento)</u></p> <p>A través de los siguientes oficios se Notificó a las empresas que serán sensibilizadas en la nueva normativa e PESV, así mismo se notificó a través de oficio la sensibilización que se realizara como aliado estratégico de Colmena:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>AMC-OFI-0081068-2023</u> – <u>Oficio Empresas</u>• <u>AMC – OFI-0082550- Oficio Aliado Estratégico Colmena.</u> <p>(Se adjunta por medio Magnético los respectivos Oficios de notificación)</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	4. ASESORAR EN LA ELABORACION DEL PLAN DE AUDITORÍA A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	<p>Está en proceso de actualización la elaboración del Plan de Auditorias o visitas de verificación implementación del PESV. El Formato va acorde al Nivel de Diseño de los PESV (BASICO (18 pasos), ESTANDAR (22 pasos) Y AVANZADO (los 24 pasos)), el Formato fue aprobado bajo el siguiente Código:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formato Código: <u>GTTGT01-P002 – Procedimiento Visita de Verificación Implementación PESV - Versión 1.0</u> <p>El formato de Planificación de la Visita del PESV quedo establecido bajo el siguiente código:</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

		<p>- Formato Código: GTTGT01-F003 - Planificación Visita PESV - Versión 1.0</p> <p>Teniendo en cuenta que el cumplimiento y los nuevos cambios del MPIG, el Sistema de Gestión de Calidad está en proceso para la revisión de los códigos que controlan toda la documentación. (Se adjunta por medio Magnético los respectivos documentos)</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	5. COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS TÉCNICAS DE CAMPO EN PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	<p>Entra En vigencia la nueva resolución (40595) del Diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Desde este punto, está en proceso de actualización el procedimiento aplicado para las Auditorias teniendo en cuenta los lineamientos del ciclo PHVA De la nueva Resolución.</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	6. ELABORAR EL ACTA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.	<p>Bajo los Lineamientos de la nueva resolución (40595) del Diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Desde este punto, las actas del informe de las Auditorias quedaron documentadas bajo el siguiente código:</p> <p>- Formato Código: GTTGT01-F004 - Acta de Visita de Verificación PESV - Versión 1.0</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	7. ASESORAR A LAS EMPRESAS EN TEMAS RELACIONADOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.	<p>Las asesorías de los Planes Estratégicos de Seguridad vial son registradas en el formato bajo el código:</p> <ul style="list-style-type: none">• Código: GTTGT01-F002 - REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL <p>Se realizo Asesoría en La Fase 2,3 y 4 Del PESV a las siguientes empresas en el periodo el 9 de mayo a:</p> <ul style="list-style-type: none">o Fundación Alunao Open Salud S.A.So Cootaxcontucaro Rápido el Carmeno Tiendas ARAo Cooprotax



**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

		<ul style="list-style-type: none">o Tiendas D1o National Service <p>Se realizo Asesoría en La Fase 2,3 y 4 Del PESV a las siguientes empresas en los días 23 y 24 de mayo del 2023 a:</p> <ul style="list-style-type: none">o Standar Consultorao Knauf de Colombiao Oleologic S.A.So OilTanking Colombiao AppliKo Transportes ULSo TDM transporteso Agencia de aduanas sudecoo Cootecamaro Puerto Bahíao Grupo Uimarcoo CY de Colombiao SMART PYLo Oceanos S.Ao Compaso Transportes Sanchez Poloo ANIo TGSo BYSGRUGo SEABOARD MARINEo AGREM BOLIVAR <p>(Se adjunta por medio Magnético el respectivo registro del formato con Codificación de todas las empresas que asistieron a las cuales se asesoraron en la sensibilización de la Fase 1,2,3,4 y evidencias fotográficas)</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	8. COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES CONSOLIDADOS DE LA GESTIÓN EN PLSV EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	<p>Se recopiló información de las áreas de transporte público, educación vial, gestión operativa, planeación vial, señalización y semaforización frente al cumplimiento de todas las medidas que se muestran en el INFORME DE GESTION de seguridad vial de la subdirección técnica – Operativa hasta el periodo que comprende y finaliza hasta el 31 de mayo del 2022, Gestión además que consolidad toda la gestión del PLSV en la Ciudad de Cartagena. (Dicha Informe Se Adjunta como evidencia en medio magnético)</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

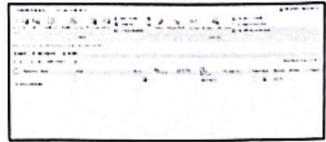
GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	9. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS TÉCNICAS A PETICIONES Y/O CONSULTAS.	<p>Se dio apoyo en la proyección de respuestas técnicas bajo los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none">- AMC-OFI-0079846-2023 Seguimiento a Proyectos en la Plataforma SPI periodo mayo 2023.- EXT-AMC-22-0107089 (Medidas Urgentes de Seguridad Vial) <p>(Se adjunta en medio magnético las respuestas del documento correspondiente)</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	10. ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE "FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	<p>Quedo Establecido el:</p> <ul style="list-style-type: none">- El Procedimiento GTTGT01-P001 Seguimiento y Control a las acciones del Plan Local de Seguridad Vial con siguiendo los lineamientos que expone El sistema de Gestión de Calidad del Distrito de Cartagena. <p>Así mismo Quedo establecido el Formato para las actas de reunión del Comité Local de Seguridad Vial, bajo la aprobación del Sistema de Gestión de Calidad con la codificación:</p> <ul style="list-style-type: none">- GTTGT01-F001 Acta de Reunión Comité Local de Seguridad Vial <p>(Se adjunta en medio magnético el Procedimiento y el formato correspondiente)</p> <p>-A corte del 31 de mayo se actualizo la matriz de implementación de los 25 proyectos en el marco del cumplimiento de la implementación del Plan Local de Seguridad Vial.</p>
(09 de mayo del 2023 al 08 de junio del 2023)	11. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CASO QUE LO AMERITE.	<p>A La fecha se mantiene la bandeja del Sistema de gestión de SIGOB AL día.</p> 


JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ
C.C. 1.140.840.866


KAREN VELASQUEZ ROJANO
SUBDIRECTORA TECNICA (OPERATIVA)



RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	Formulación y adopción del plan local de seguridad vial en el Distrito de Cartagena de Indias
BPIN:	2021130010251
Dependencia:	DATT- PLANEACION VIAL
Líder de dependencia:	Karen Velásquez
Periodo de análisis:	1 al 31 de Mayo del 2023
Fecha de elaboración:	02 de Junio del 2023.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

El Gobierno de Colombia ha definido como una prioridad y como una Política de Estado la seguridad vial. En ese contexto, a través del Ministerio de Transporte, se ha establecido un Plan Nacional de Seguridad Vial - PNSV 2011-2016, que se estructura fundamentalmente tomando la experiencia internacional y las recomendaciones que sobre la materia han formulado diversos organismos multilaterales, especialmente la Organización Mundial de la Salud OMS, que ha consagrado el período comprendido entre los años 2011 y 2020 como "La década para la acción" que tiene como finalidad reducir en un 50% las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo.

Colombia se ha sumado a este compromiso a través del establecimiento de éste PNSV 2011-2016, el cual articula y coordina las diversas actuaciones de las instituciones públicas intervinientes y responsables de la seguridad vial en Colombia, además de incorporar como un actor relevante en el diseño y evaluación de dichas actuaciones o medidas a los representantes de organismos de la sociedad civil, sean éstos del mundo privado o empresarial, de la academia, o de las agrupaciones de víctimas de accidentes de tránsito, por mencionar algunas.¹

Desde el Código de tránsito, la política nacional tiende a una educación vial eficiente. Es así como el parágrafo del artículo 227 de la Ley 53 de 1998, modificado por el Decreto 1809 de 1990, dispone que "Las autoridades de tránsito podrán amonestar a los infractores. La amonestación consiste en la asistencia obligatoria a cursos de educación vial. El infractor que incumpla la citación al curso entendiéndose como infractores a conductores y peatones.

Esta norma es la que impone la educación vial como un mecanismo eficiente para elevar el nivel de cultura de la ciudadanía en lo relacionado con el comportamiento adecuado en el uso de automotores y de las vías públicas, pero únicamente a los infractores.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

¹ Plan Nacional de Seguridad Colombia 2011-2016



Una forma preventiva y a la vez formativa, es sensibilizar a los jóvenes y a la ciudadanía en general sobre los beneficios que trae para la calidad de vida, un ejercicio sano de la movilización en las vías, tanto en forma peatonal como en vehículos, además de la buena imagen que podríamos lograr tanto a nivel nacional como internacional, con una cultura ciudadana de alto nivel en el tema de tránsito y transporte.

Técnicamente, si bien es cierto que la embriaguez, el consumo de drogas y el exceso de velocidad son causas frecuentes de accidentalidad, también es cierto que el pasar por alto las señales de tránsito, imprudencia de los conductores y peatones, el mal estado mecánico de los vehículos y la falta de un mantenimiento preventivo, juegan un papel importante en la ocurrencia de este tipo de accidentes.

El Distrito de Cartagena, viene registrando altos índices de siniestralidad vial, situación que ha llamado la atención de las autoridades locales, regionales y nacionales y que es el momento de formular y adoptar para la ciudad un Plan de Seguridad Vial para prevenir accidentes y salvar vidas. Los Planes Locales de Seguridad Vial son instrumentos creados para informar y aplicar metodologías de trabajo cuyo objetivo principal es el de salvar vidas. Igualmente, se constituyen como instrumentos con argumentos de valor que promueven en las instituciones tanto públicas como privadas: asumir la cultura de la movilidad segura bajo una metodología de planeación estratégica. Este tipo de trabajo se desarrolla gracias al modelo practicado por la Organización de las Naciones Unidas en el Plan de Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, el cual también fue adoptado en Colombia por el Plan Nacional de Seguridad Vial. “La seguridad vial es un tema prioritario en la agenda de la Organización Panamericana de la Salud por tratarse de una de las primeras causas de mortalidad en la Región, principalmente en el grupo de 5 a 44 años, responsable anualmente de 142.252 muertes y un número estimado de lesionados de más de 5 millones”, (Naciones Unidas, 2014)

Cartagena por considerarse patrimonio histórico y cultural, sus gobernantes tienen la obligación de mostrar una ciudad amable, acogedora en materia de tránsito, transporte y seguridad vial; por todo lo anterior se hace necesario la formulación y la ejecución del proyecto de inversión denominado **FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** que representa ser favorable y adecuado.



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a. OBJETIVO GENERAL

- Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Disminuir los riesgos de accidentes de tránsito
- Aumentar la seguridad vial en calles y avenidas de la ciudad
- Crear una cultura vial ciudadana para el respeto de las normas y señales de tránsito
- Concientizar a conductores y peatones sobre buen comportamiento en vías públicas
- Hacer uso racional de las vías y espacios público
- Aumentar el control del tránsito en zonas de alto flujo vehicular y peatonal

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto está diseñado para formular e implementar el plan local de seguridad vial para la ciudad, que es el instrumento de planificación de acciones, estrategias y medidas, que debe adoptar para fortalecer la seguridad vial y disminuir los accidentes de tránsito.

Entre otras cosas pretende: Estar a la vanguardia en el control de la movilidad y seguridad vial en el país, educar y sensibilizar sobre la educación del tránsito y bajar las tasas de accidentes que afectan a la población.

El proyecto se localiza en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias, especialmente en los sitios de mayor concentración peatonal y vehicular, donde el organismo de tránsito distrital tiene su jurisdicción para llevar a cabo su función misional. La población objetivo es toda la población del Distrito de Cartagena, 1.208.736 personas aproximadamente y está diseñado para ejecutarse en 4 años, desde la vigencia 2020 hasta 2023.

Los principales actores involucrados son: DATT -Cartagena como ejecutor, Ministerio De Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, policía Nacional como cooperantes y la comunidad en general como beneficiaria.

El mecanismo a implementar para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto es; formular e implementar un plan local de seguridad vial para el Distrito de Cartagena de Indias para minimizar los riesgos de accidentalidad vial

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El Plan local de Seguridad Vial, constituye la carta de navegación que guía la adopción de las políticas y acciones a nivel Distrital en materia de seguridad vial. Su objetivo general es reducir el número de accidentes, víctimas fatales y lesionados por accidentes de tránsito.

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN.

Recursos asignados al Proyecto (millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1)
2022	\$ 153.008.333, 00		

6. LOGROS Y METAS

• Cuantitativo

Indicador	Unidad de medida	Programado	Logrado	% alcanzado
Plan local de seguridad vial para la ciudad formulado	Número	1	1	100%

• Cualitativo

Esta meta fue cumplida en un 100%. El Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) para la ciudad fue formulado con el apoyo de la ANSV, entidad que asumió los costos económicos de la elaboración del diagnóstico y formulación. Se cuenta con el Producto # 7, Documento técnico que contiene las bases del PLSV para la ciudad. De igual forma se expidió el decreto 1394 de 2021 mediante el cual se adopta el plan de seguridad vial para el Distrito de Cartagena de Indias.

A corte del 31 de mayo del 2023, se evidencia que dentro del pilar de **Comportamiento Humano** estos fueron los avances:

- En el programa de Formación y educación en seguridad vial – puntualmente en el **proyecto de realización de campañas pedagógicas dirigidas a actores viales** a corte de 31 mayo 2023 se realizaron las siguientes campañas y/o estrategias en el que se continúa fortaleciendo a los actores viales:

- **Parquéate en el respeto: 190 actores viales**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



- Muévete Legal: 50 actores viales
- Turismo Seguro: 2150 actores viales
- Peatón: 720
- Ciclistas: 450
- Motociclista: 331
- En el programa de Formación y educación en seguridad vial – **en el proyecto de Cursos Formativos y licencias de conducción** a corte de 31 de mayo del 2023 hubo una novedad y es que el Sena confirmo la asistencia del docente, sin embargo, el PES había conseguido un personal a capacitar, pero desistieron del mismo. Se encuentran en búsqueda de un nuevo personal.
- **En el proyecto Promoción de la seguridad vial en instituciones educativas, enfocados en la seguridad vial** a través de la ejecución del programa rutas educativas seguras se logró la capacitación de 800 actores.
- **En el proyecto Realización de Eventos y alianzas en Pro de la seguridad vial, involucrando a actores privados y sociedad civil,** se logro programar y esta en proceso de organización para el mes de junio la realización del primer evento.
- En el programa de Responsabilidad social empresarial con la seguridad vial, en el proyecto **Actividades de formación y educación vial para los conductores y empleados del sector público y privado en general de Cartagena, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y los Planes Estratégicos de Seguridad Vial,** se logro un avance a corte de 31 de mayo del 2023 la capacitación de 677 conductores a través del programa aprendo y me nuevo seguro.
- A corte de 31 de mayo del 2023, a través del área de Planes Estratégicos de Seguridad Vial se realizó en conjunto con aliados Estratégicos (Seccional Andi Bolívar, BASC Cartagena y AGREM Bolívar) la socialización de la nueva normativa de Planes Estratégicos de Seguridad vial a las empresas objeto de ley de la ciudad de Cartagena impactando a mas de 36 colaboradores de las empresas del Sector Publico – Privado.
- **Se mantuvo a corte de 31 de mayo 2023 la campaña de concientización:**
 - Campaña para motocicleta en el que hubo 211 intervenidos

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Adicionalmente se continúan logrando grandes avances a corte del 31 de mayo del 2023 en el pilar de **Infraestructura Segura**. Los avances fueron los siguientes:

- Dentro del programa de “**infraestructura segura para usuarios vulnerables**” La ejecución asciende a 60 pasos peatonales demarcados.
 - Dentro del proyecto de “**Implementación de zonas escolares seguras**” La ejecución dentro de este proyecto llega a 17 zonas escolares demarcadas y/o mantenidas.
 - Dentro del proyecto de “**Implementación de zonas de tráfico calmado**” Se dio La ejecución de 5 zonas de velocidades máximas de 30 km/h, entre zonas de alto flujo de peatones, zonas escolares, entre otros.
 - Dentro del proyecto de “**Estudios, Diseños y construcción de ciclorrutas o bicicarriles**” se tienen ejecutados 5 km.
- **% Implementación a Mes de mayo del 2023:**
- **11.66% Implementado del 20% anual establecido.**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



7. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

1. Para el pilar de atención y rehabilitación de víctimas a corte de 31 de mayo del 2023 aún sigue sin poder establecerse un canal de comunicación con el DADIS para la medición del avance de las metas, ya que no ha sido posible contar con la asistencia de los delegados y/o personal encargado a las sesiones de los comités de Seguridad Vial.
2. Inconvenientes y demoras en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que desarrolla la entidad: El DATT, no cuenta con el personal de planta suficiente, para atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de su fin misional, más cuando tiene a su cargo, entre otras actividades: Planear, dirigir, coordinar, administrar y garantizar el cumplimiento efectivo de las políticas, programas y acciones de la administración distrital en materia de tránsito y transporte, diseñar proyectos y programas utilizando conocimientos, técnicas y sistemas que generen acciones relacionadas con la consecución de un tránsito ágil, seguro y ordenado a través de sus diferentes secciones y grupos. Sumado a los problemas que surgen con ocasión a la falta de personal, que apoyen la gestión de las distintas dependencias y para el pleno cumplimiento de los objetivos, también surte un efecto negativo la demora en los procesos de contratación de servicios, obras y personal de apoyo a la gestión.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



8. ANEXO: MATRIZ MARCO LÓGICO (MML)

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias	Victimas fatales en accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Lesionados en accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Plan local de seguridad vial formulado e implementado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias	Operativos de control de velocidad realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Operativos de control de alcoholemia realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
Componentes (Productos)	1.1 Documentos normativos (Producto principal del proyecto)	Documentos normativos elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Los documentos son acordes con los lineamientos para la seguridad vial
	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	
Actividades	1.1.1 - Adquisición de logística y elementos necesarios para para la realización de operativos de control de alcoholemia y velocidad(*)	Nombre: Normas , Reglamentos , Investigaciones De Prevención De Accidentalidad Diseñadas Unidad de Medida: Número Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Los procesos para la contratación de logística y adquisición de elementos necesarios para la realización de operativos se hacen de manera rápida y oportuna
	2.1.1 - Servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión en la formulación, implementación y desarrollo del Plan local de seguridad vial de la ciudad(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 1 de 44

1.- DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PUBLICO:
- B. CARGO:
- C. ENTIDAD:
- D. CIUDAD Y FECHA:
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

2.- INTRODUCCION

3.- INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

3.1- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1.1. GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS (Katty jurado)

3.1.2. GESTIÓN DE ALMACÉN (Silvia Hernández)

3.1.3. GESTIÓN DE ARCHIVO (Ludís Molina)

3.1.4. GESTIÓN DE COBRO Y RECAUDO DE CARTERA (Daniel Monterroza)

3.1.5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (Sub. Administrativa y Financiera)

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
BALANCE GENERAL fecha de corte	
Activo total	
. Corriente	
. No Corriente	
Pasivo total	
. Corriente	
. No Corriente	
Patrimonio	
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
ESTADO DE RESULTADO fecha de corte	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
Total Pasivo / Total Activo * 100	
CAPITAL DE TRABAJO	

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 2 de 44

Activo Corriente - Pasivo Corriente		
CONCEPTO		VALOR (Millones de Pesos)
BIENES E INMUEBLES A FECHA DE CORTE		
Terrenos		
Edificaciones		
Construcciones en Curso		
Maquinaria y Equipo		
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		
Equipos de Comunicación y Computación		
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		
Bines Muebles en Bodega		
Redes, Líneas y Cables		
Depreciación Acumulada		
Otros Conceptos		

3.1.6. GESTIÓN PRESUPUESTAL (Sub. Administrativa y Financiera)

3.1.6.1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS (Sub. Administrativa y Financiera)

3.1.7. SALDOS CUENTAS BANCARIAS (Sub. Administrativa y Financiera)

3.1.8. INFORME GENERAL CAJA MENOR (Sub. Administrativa y Financiera)

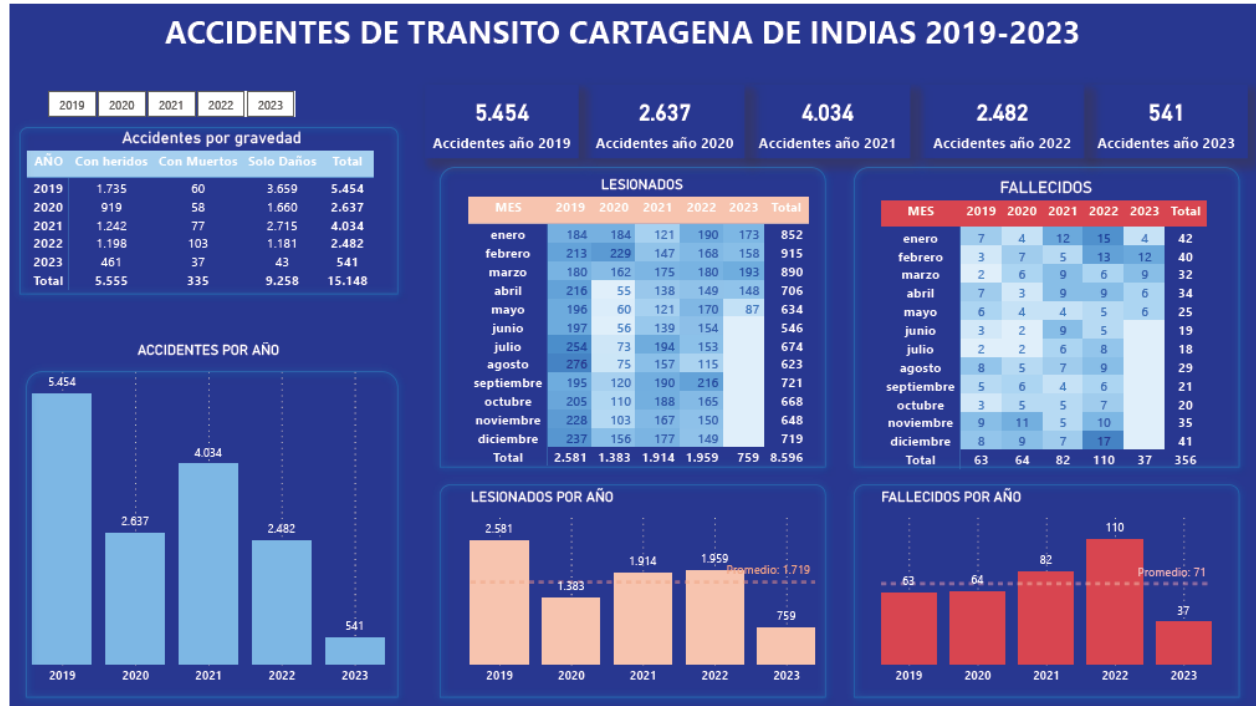
3.1.9. PLANTA DE PERSONAL (Sub. Administrativa y Financiera)

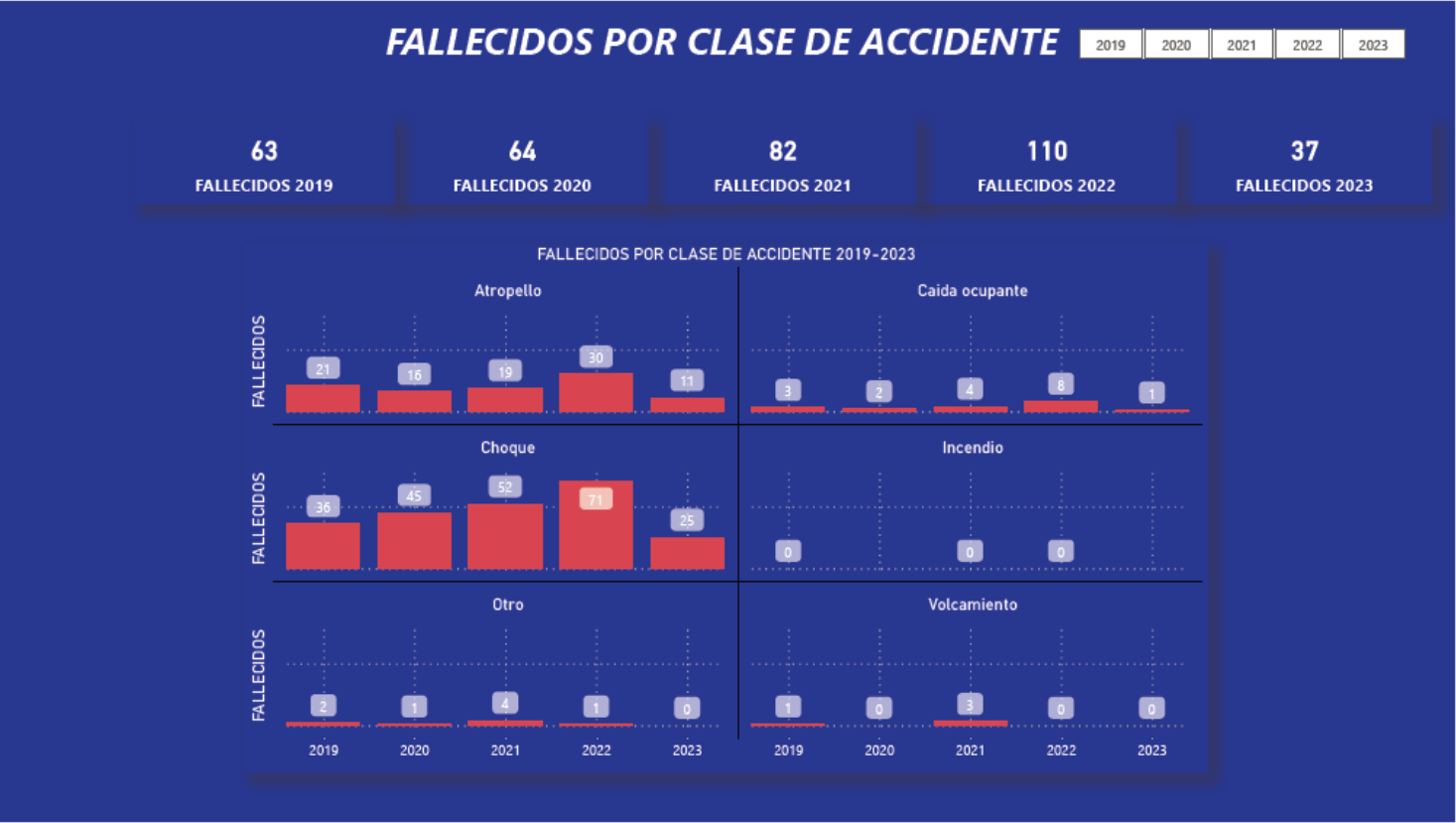
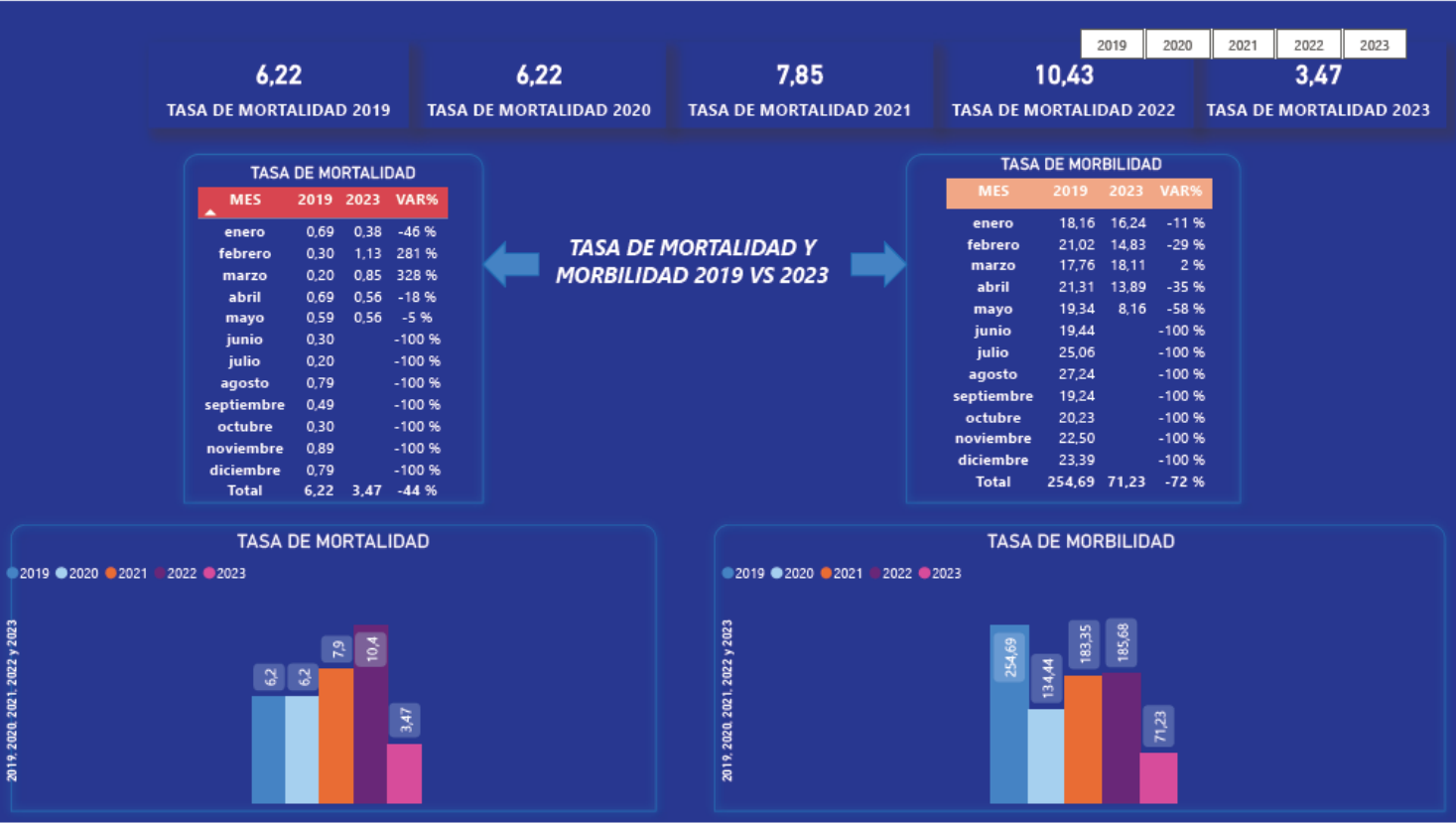
TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	
CARRERA ADMINISTRATIVA	
PROVISIONALIDAD	
TOTAL	
CARGOS	
DIRECTOR	
SUBDIRECTOR	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIA	
TECNICO ADMINISTRATIVO	
TECNICO OPERATIVO	
AGENTE DE TRANSITO	
OPERARIO	
TOTAL	

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	TOTAL NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	TOTAL NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha actual			
variación porcentual			
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha actual			
variación porcentual			
CARGOS EN PROVISIONALIDAD			
A la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha actual			
variación porcentual			

3.2- GESTION OPERATIVA (subdirección operativa)

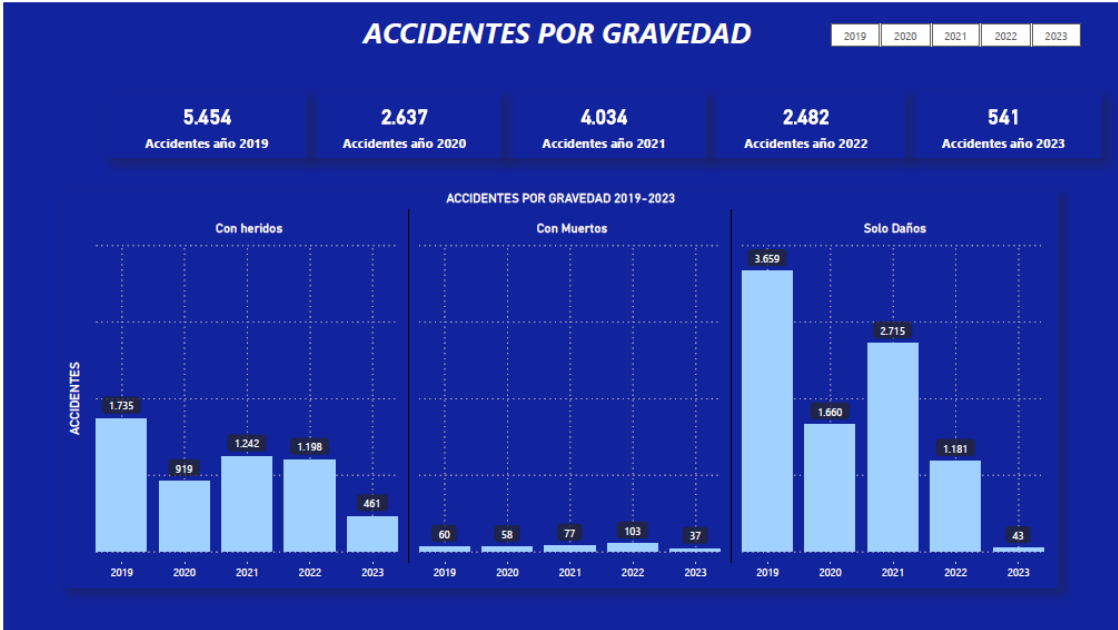
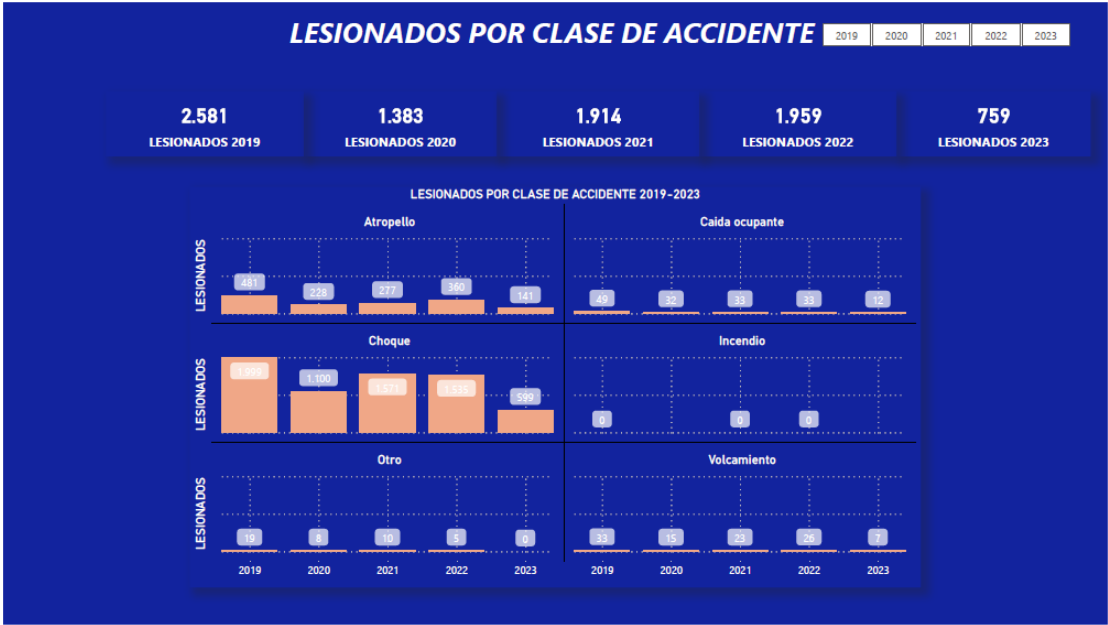
3.2.1. SINIESTRALIDAD VIAL (subdirección operativa)





FALLECIDOS POR CLASE DE ACCIDENTE 2019-2023

CLASE DE ACCIDENTE	2019	2020	2021	2022	2023
Atropello	21	16	19	30	11
Caida ocupante	3	2	4	8	1
Choque	36	45	52	71	25
Incendio	0	0	0	0	0
Otro	2	1	4	1	0
Volcamiento	1	0	3	0	0



COMPARENDOS DE
TRANSITO 2022-
2023

71.098
COMPARENDOS

Mes	2022	2023	Total
enero	3.694	4.747	8.441
febrero	3.832	4.347	8.179
marzo	4.084	4.025	8.109
abril	3.910	3.761	7.671
mayo	5.036	1.311	6.347
junio	4.519		4.519
julio	6.009		6.009
agosto	5.587		5.587
septiembre	4.645		4.645
octubre	4.184		4.184
noviembre	3.668		3.668
diciembre	3.729		3.729
Total	52.907	18.191	71.098

1.484
COMPARENDOS POR D 12

Trimestre	2022	2023	Total
Trim. 1	329	214	543
AUTOMOVIL	130	184	314
BICICLETA	1	1	
BUSETA	2	2	
CAMIONETA	1	10	11
CAMPERO	2	2	4
MOTOCICLETA	193	18	211
Trim. 2	448	60	508
AUTOMOVIL	133	40	173
BUS	1	1	
CAMIONETA	2	2	4
CAMPERO	1	1	2
MOTOCICLETA	311	16	327
NOREPORTADO	1	1	
Trim. 3	253	253	
AUTOMOVIL	147	147	
BUS	1	1	
CAMIONETA	9	9	
CAMPERO	2	2	
MOTOCICLETA	94	94	
Trim. 4	180	180	
AUTOMOVIL	121	121	
CAMIONETA	5	5	
MOTOCICLETA	53	53	
NOREPORTADO	1	1	
Total	1.210	274	1.484

236
COMPARENDOS POR 590

Trimestre	2022	2023	Total
Trim. 1	97	19	116
AUTOMOVIL	76	8	84
BUS	5	3	8
BUSETA	10	3	13
CAMIONETA	4	1	5
CAMPERO	1	1	
MICROBUS		4	4
NO REPORTADO	1	1	
Trim. 2	21	19	40
AUTOMOVIL	19	1	20
BUS	2	4	6
BUSETA		6	6
CAMIONETA		5	5
CAMPERO	1	1	
MICROBUS	1	1	
MOTOCICLETA		1	1
Trim. 3	49		49
AUTOMOVIL	36		36
BUS	2		2
BUSETA	9		9
CAMIONETA	2		2
Trim. 4	31		31
AUTOMOVIL	16		16
BUS	3		3
BUSETA	10		10
MICROBUS	2		2
Total	198	38	236

4
COMPARENDOS POR A 12

VEHICULO	2022	Total
MOTOCICLETA	2	2
TRACCION ANIMAL	2	2
Total	4	4

3.2.2. EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL (subdirección operativa)

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT a través del área de Educación Vial, con el fin de desarrollar conductas de autorregulación y corresponsabilidad para una movilidad segura; así como también fomentar comportamientos y hábitos seguros en la vía, basado en los lineamientos de la **ley 769 de 2002** modificada por la **ley 1383 de 2010** y la **ley 1503 de 2011**; así como promover la cultura de la ejemplaridad y el uso adecuado de las vías, lo cual busca garantizar una movilidad ágil, segura y reducir los índices de accidentalidad y mortalidad en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Área de Educación Vial viene implementando los siguientes Programas y Campañas que promueven y enseñan el respeto a las normas de tránsito, con mensajes de reflexión y conciencia social, bajo el concepto de una ciudad segura y ordenada, por lo anterior se llevan a cabo los siguientes programas y campañas:

META: Capacitación de actores viales en educación y cultura para la seguridad vial.

	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPL.
SENSIBILIZADOS	10.000	6234	62%

❖ 1. CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO PARA CIUDADANOS INFRACTORES

A través de los cursos pedagógicos se busca la reeducación del ciudadano infractor en lo referente al conocimiento de dichas normas, con el fin no sólo de que las conozca, sino también que las aplique y respete en pro de su seguridad vial y la de los demás usuarios que interactúan con éste en las vías.

Se hizo la socialización mediante cursos pedagógicos realizados en la sede de Manga a contraventores que se acogieron al beneficio del descuento del 50% o 25% una vez realizado el pago de las multas por infracciones de tránsito detalladas así:

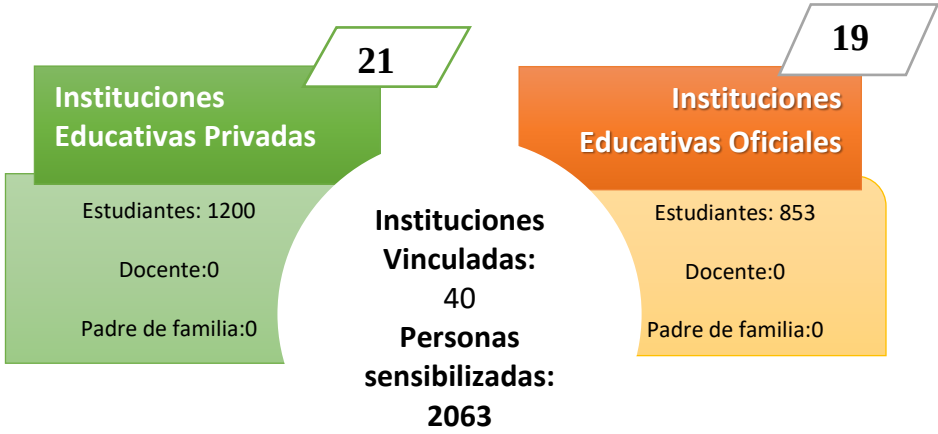
Durante el segundo trimestre se capacitaron **2462** Contraventores en Normas de Tránsito y Seguridad Vial

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
582	542	506	525	307



❖ 2. PROGRAMA EN EL SECTOR EDUCATIVO- RUTAS EDUCATIVAS SEGURAS

Busca capacitar y/o sensibilizar a toda la comunidad educativa en competencias de cultura ciudadana enfocados hacia el respeto por las normas y señales de tránsito, la formación de hábitos y conductas seguras en la vía para reducir los riesgos de accidentalidad vial en el entorno escolar de cada institución Educativa en Cartagena.



Se intervienen en las siguientes instituciones educativas: 2063 Estudiantes

No.	Nombre de la institución Educativa	Nivel
1	IE Nueva Colombia	Privado
2	IE La Normal	Publico
3	Instituto Labrador	Privado
4	IE Manuela Beltrán	Publico
5	IE Antonio Nariño	Publico
6	IE Nuestra Señora del Carmen	Publico
7	IE Cartagena del Mar	Privado
8	IE José de la Vega	Publico
9	IE Montessori	Privado
10	Instituto San Isidro	Privado
11	Comialco (Vista Hermosa)	Privado
12	IE Madre Laura	Publico
13	Docente del Caribe	Privado
14	IE Bertha Gedeón	Publico
15	IE Hijos de María	Publico
16	IE Foco Rojo	Publico
17	IE Pedro Romero	Publico
18	IE Bilingüe de Cartagena	Privado
19	IE Hijos de Bolívar	Privado
20	IE Olga González	Publico
21	IE Soledad Acosta de Samper	Publico
22	IE Jhon F. Kennedy	Publico
23	IE Nuestra Señora de la Consolata	Privado
24	Colegio Canadiense	Privado
25	IE Las Gaviotas	Publico
26	Colegio Cervantes	Privado
27	Colegio Almirante Colon	Privado
28	IE Santo Tomas de Aquino	Privado

29	Confamiliar	Privado
30	Nueva América	privado
31	Colegio Trinitario	Privado
32	Seminario de Cartagena	Publico
33	Seminario del Pozón	Publico
34	Politécnico del Pozón	Publico
35	INEM	Publico
36	Nuestra Señora de Fátima	Publico
37	COLEGIO LA SALLE	privado
38	COLEGIO NAVAL DE CRESPO	privado
39	CORPORACION TECNICA INSTITUTO ROCHI	privado
40	COLEGIO EL CARMELO	privado

❖ 3. PROGRAMA EN EL SECTOR EDUCATIVO- ME MUEVO CON UNI-DATT

El Programa de Educación Vial en el Sector de Educación Superior, Técnica y Tecnológica ME MUEVO CON UNI-DATT busca sensibilizar y concientizar a la comunidad estudiantil (jóvenes), con el fin de desarrollar conductas de autorregulación y corresponsabilidad para una movilidad segura; así como también fomentar comportamientos y hábitos seguros en la vía, basado en los lineamientos de la Ley 1503 de 2011.

❖ Se han intervenido en las siguientes instituciones, para un total: 367

Nombre de la institución	Actividad	Intervenidos
Universidad Tecnológico de Comfenalco	Juego Lúdico pedagógico	36
Universidad del SINU	Sensibilización	33
Universidad Tecnológico de Comfenalco	Sensibilización	280
Ciudadela de Paz	Sensibilización	18



❖ 4. PROGRAMA EMPRESARIAL APRENDO Y ME MUEVO SEGURO:

El objetivo primordial de este programa es capacitar y apoyar en la implementación de la línea de acción del Comportamiento Humano de las empresas vinculadas al programa, en la formación de hábitos, comportamientos y conductas en la vía para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso adecuado de las vías; de las Entidades, Organizaciones o Empresas, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.



TOTAL, DE EMPRESAS INTERVENIDAS: 1157

EMPRESA	ACTIVIDAD
Escuela Almirante Padilla	Capacitación
Guardacostas Base Naval	Capacitación
Lecta S.A.S	Sensibilización
Transportes Logistic Service	Capacitación
Escuela Almirante Padilla	Capacitación
Postobón	Capacitación
Distribuidora Costa Norte	Sensibilización
Transportes Logistic Service	Capacitación
Puerto Mamonal Izor	Capacitación
Postobón	Capacitación
Transporte Renaciente	Capacitación
Distribuidora Costa Norte	Capacitación
Ecopetrol	Sensibilización
Puerto Mamonal Izor	Capacitación
Cotecmar	Stand de Información
Transporte Renaciente	Capacitación
Eca Construcciones SAS	Sensibilización
Ecopetrol	Stand de Información
Cotecmar	Capacitación
Eca Construcciones SAS	Sensibilización
Empresa Tranpocar	Capacitación
Terminal de Transporte	Capacitación
Serpomar	Capacitación
Batallón de fuerzas especiales de la Infantería de Marina	Capacitación



❖ 5. PROGRAMA MAYORES ACTIVOS Y SEGUROS

Para nosotros cada actor vial cuenta, por tal razón se ha creado el Programa Mayores Activos y Seguros, el cual busca sensibilizar y concientizar a esta población, en buenas prácticas y comportamientos seguros que deben tener al momento de moverse en los diferentes medios de transportes.

Por lo anterior, se realizó las siguientes actividades en el cual se sensibilizo a 185 adultos mayores:

No.	ENTIDAD	Sector	Actividades	Numero Sensibilizados
1	Centro de Vida	Bellavista	Capacitación	36
2	Centro de Vida	Los Calamares	Capacitación	53
3	Centro de Vida	Cesar Flórez	Capacitación	44
4	Centro de Vida	Los Caracoles	Capacitación	52



❖ CAMPAÑAS Y AULAS MOVILES SALVAVIDAS:

El objetivo de las Aulas Móviles Salvavidas es llevar la educación vial a todos los rincones del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. El Área de Educación Vial realiza diversas actividades en el espacio público para los actores viales, en las cuales se sensibiliza a nuestros habitantes en materia de movilidad responsable.

Las Aulas Móviles Salvavidas son instaladas en aquellas intersecciones o área de influencia de la ciudad, en las que se presenta un mayor índice de accidentalidad o afluencia del actor vial a intervenir. Las actividades están concentradas en los siguientes actores:

- ❖ Ciclistas.
- ❖ Motociclistas.
- ❖ Peatones / Pasajeros
- ❖ Conductor.

META: Diseño y realización de campañas educativas en seguridad vial

	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPL.
SENSIBILIZADOS	50000	13399	26%

Por lo anterior se ejecutan las siguientes campañas y estrategias:

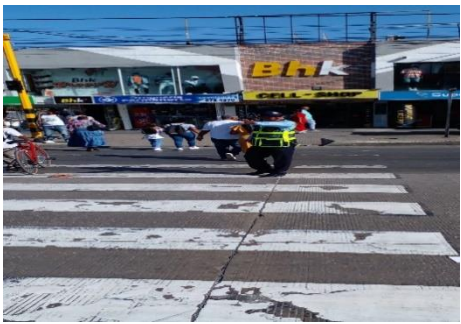
	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 11 de 44

❖ **ESTRATEGIA PEDAGOGICAS A LOS ACTORES VIALES:**

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, a través del área de educación Vial y dando cumplimiento a la Ley 769 del Código Nacional de Tránsito y Transporte, realizó jornada Pedagógica de perifoneo mediante la estrategia **“cruce seguro”**, promoviendo hábitos para el respeto del semáforo, respeto por los pasos peatonales seguros, andenes o zonas de espacio público. El desarrollo de la actividad se llevó a cabo en:

- ✓ PUNTO PEDAGÓGICO LA CAROLINA
- ✓ PUNTO PEDAGOGICO Y DE OLAYA
- ✓ PUNTO PEDAGÓGICO AV EL LAGO
- ✓ PERIFONEO CEBRA EJECUTIVOS
- ✓ PERIFONEO CEBRA CASTELLANA
- ✓ PERIFONEO DIAGONAL 21 MARTINEZ MARTELO
- ✓ PERIFONEO GETSEMANI
- ✓ PERIFONEO AV VENEZUELA – TORRE RELOJ
- ✓ PERIFONEO TRANSVERSAL 54 – ANITA
- ✓ PERIFONEO AEROPUERTO
- ✓ CONTROL A MAL PARQUEO PLAYA AZUL – MARBELLA- BOCAGRANDE
- ✓ CONTROL COCHES TURISTICOS
- ✓ PERIFONEO CAMBIO VIAL AV ESCALLON, EL TABLON
- ✓ PERIFONEO TERMINAL DE TRASPORTE
- ✓ CONTROL A MAL PARQUEO BAZURTO

Durante el periodo de enero al 15 de febrero del presente año se logró intervenir de forma indirecta a 3.884 actores viales.



➤ **1. SENSIBILIZACION PARA MOTOCICLISTAS:**

Con el fin de concientizar y sensibilizar a los motociclistas, sobre la importancia del autocuidado, las buenas prácticas y el comportamiento seguro que deben tener al momento de circular por las vías y así disminuir los índices de accidentalidad en el Distrito de Cartagena de Indias

✓ PUNTO PEDAGÓGICO DE LA IMPORTANCIA DEL CASCO

Sensibilizados de forma directa: 143 Indirecta: 588 Total: 731

FECHA	UBICACIÓN	INTERVENIDOS
21/02/2023	Manga	46
13/04/2023	Tierra Baja	50
14/04/2023	Ciudadela de Paz	80
26/04/2023	Punta Arena	70
28/04/2023	Empresa SEATECH	120
30/04/2023	Capacitación a Asociación	11
11/05/2023	CAI San Lázaro	90
12/05/2023	CAI San Pedro	110
14/05/2023	Capacitación a Asociación	11



➤ **2. ESTRATEGIA PEDAGOGICA “MUEVETE LEGAL”:**

A través de esta estrategia se busca concientizar y sensibilizar, tanto al conductor como a los pasajeros el modo o uso del transporte Publico, Individual, Colectivo, Masivo y de Carga; para que tengan una mayor seguridad al momento de transportarse por las vías del Distrito de Cartagena.

La campaña o estrategia consiste abordar en abordar a todos los conductores y pasajeros que se movilizan en los vehículos no autorizados para el Transporte Publico, por lo tanto, se realizará un recorrido en las zonas periféricas y comerciales de las 3 localidades.

Además, se concientizará al conductor del riesgo en el que están los pasajeros y/o acompañante, porque el vehículo no porta los seguros contractual y extracontractual; ya que al verse inmerso en un siniestro vial no tendría ningún respaldo.

Por lo tanto, se han visitados los siguientes puntos:

Intervenido de forma Directa: 185 Indirecta: 860 Total: 1055

FECHA	LUGAR	No. DE INTERVENIDO
22/02/2023	Terminal de transporte	100 indirecto
14/03/2023	Desde bomba de Texaco hasta bomba del amparo	30 directo – indirecto 80
15/03/2023	Bomba del amparo, terminal y pozón	75 indirecto

16/03/2023	Av. Pedro Heredia, sector bomba del amparo	26 directo – indirecto 100
17/03/2023	Cerro, mercado, sector esperanza	17 directo - 70 indirecto
21/03/2023	Empresa Vehitran - TPC	44 directo – 70 indirecto
22/03/2023	Parqueadero del CC Mall Plaza - TPI	17 directo – 80 indirecto
23/03/2023	Éxito san Diego - TPI	7 directo – 65 indirecto
24/03/2023	CC Plaza Bocagrande - TPI	16 directo – 40 indirecto
28/03/2023	Empresa Serpomar – Transporte de Carga	15 directo – 30 indirecto
29/03/2023	Terminal de Transporte	13 directo – 50 indirecto
13/04/2023	Terminal de Transporte - Norte	10 indirectos
14/04/2023	Terminal de Transporte - Sur	40 indirectos
08/05/2023	Terminal de Transporte - Sur	60 indirectos



➤ 3. ESTRATEGIA PARQUEATE EN EL RESPETO

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, a través del área de educación Vial y dando cumplimiento a la Ley 769 del Código Nacional de Tránsito y Transporte, realizó campaña Educativa y Pedagógica de perifoneo mediante la estrategia **“Parquéate en el Respeto”**, promoviendo hábitos para el buen parqueo, respeto por los pasos peatonales seguros, andenes o zonas de espacio público y el no estacionamiento en vías arterias. El desarrollo de la actividad se llevó a cabo en:

INTERVENIDO DIRECTO: 22

INDIRECTO: 1170

TOTAL: 1192



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 14 de 44

No.	FECHA	RECORRIDO	INTERVENIDOS
1	26/02/2023	Marbella, playa azul, Boquilla	150 indirecto
2	28/02/2023	Torre de San José (San José de los Campanos)	170 indirecto
3	03/03/2023	Getsemaní	180 indirecto
4	22/03/2023	Conjunto Residencial Cariota	120 indirecto
5	28/03/2023	Barrio el campestre 4ta etapa	11 directo – 50 indirecto
6	30/03/2023	Bazurto	100 indirecto
7	31/03/2023	Proyecto Ciudadela de la paz	11 directo -100 indirecto
8	11/04/2023	San José Obrero	80 indirectos
9	12/04/2023	Parque Heredia	110 indirectos
10	10/05/2023	Bazurto	120 indirectos

➤ **4. ESTRATEGIA TURISMO SEGURO:** “Disfruta a Cartagena con SeguriDatt Vial”

Bajo esta estrategia se trabajó con los turistas dándoles la bienvenida y sensibilizándolos del autocuidado, además, se le suministró información relevante sobre una movilidad segura en la ciudad. Mediante el buen parqueo, consumo responsable de alcohol, respeto por las señales de tránsito, uso del cinturón de seguridad, control de velocidad. A los conductores de servicio público, se les capacitó en temas de cultura ciudadana, atención al usuario y educación vial, así mismo se les realizó la revisión de documentos, equipos de prevención y seguridad y el estado del vehículo.

Igualmente, se realizó la pedagogía a varios propietarios de bicicletas y ciclomotores acerca de la ley 769 y la importancia de entregar casco y chaleco reflectivo; a los usuarios de bicicletas y ciclomotores también se les concientizo acerca de las normas de seguridad y el respeto a las señales de tránsito, recalcándoles que no deben conducir en contravía, ni en los andenes, mucho menos en el carril del solo bus.

Además, se intervino a los operadores turísticos de chivas y coches turísticos en la importancia de prestar el servicio a los turistas y cumplir con las normas de tránsito y decretos establecidos.

Sensibilizados de forma directo: 6 Indirecto: 2.826 Total: 2.832

No.	FECHAS	UBICACIÓN- ACTIVIDAD	INTERVENIDOS
1	16/02/2023	Sensibilización a conductores de Chiva	80 indirecto
2	24/02/2023	Sensibilización a conductores de Chiva	6 directo 80 indirecto
3	25/02/2023	Sensibilización a actores viales Centro Histórico	510 indirecto
4	01/04/2023	Bienvenida a Turista- Kilometro 0	300 indirectos
5	04/04/2023	Sensibilización a conductores de Chiva	20 indirectos
6	05/04/2023	Sensibilización a actores viales Centro Histórico	400 indirectos
7	06/04/2023	Sensibilización a actores viales Centro Histórico	300 indirectos
8	07/04/2023	Sensibilización a actores viales Centro Histórico	330 indirectos
9	08/04/2023	Sensibilización a actores viales Centro Histórico	400 indirectos
10	09/04/2023	Retorno de Turista- Kilometro 0	400 indirectos



5. CAMPAÑA PRIMERO EL PEATON

A través de mensajes de reflexión se concientiza y sensibiliza al peatón como actor vial, sobre la importancia del autocuidado, las buenas prácticas y el comportamiento seguro que deben tener al momento de circular por las vías.

Es por eso que el área de educación vial, continúa trabajando con sus educadores viales la campaña “PRIMERO EL PEATON”. Mediante un dialogo corto se les dan recomendaciones en seguridad y comportamiento vial para salvaguardar su vida, así como el respeto por parte de los conductores hacia esta población, el cual es el objetivo de esta jornada.

La campaña educativa se llevó a cabo de una forma pedagógica recordando a los peatones la importancia de usar los cruces seguros, los pasos peatonales, respetar el semáforo, cruzar por la cebra, por las esquinas y transitar siempre por el andén; no por la vía; el mensaje también estuvo dirigido a los conductores para que respeten a los peatones, circulando sin exceder los límites de velocidad, respetando las señales de “pare”, los semáforos y cediéndoles el paso en los cruces peatonales

Sensibilizados de forma directa: 0 Indirecta: 3025 Total: 3025

No.	FECHAS	UBICACIÓN	INTERVENIDOS
1	22/02/2023	Zona Escolar IE Juan José Nieto	200 indirecto
2	23/02/2023	Zona Escolar IE Nuestra Señora del Carmen	160 indirecto
3	23/02/2023	Paso peatonal La Castellana	120 indirecto
4	24/02/2023	Corredores peatonales - centro	80 indirecto
5	27/02/2023	Zona Escolar IE Comfenalco	180 indirecto
6	27/02/2023	Paso Peatonal de Bazurto	200 indirecto
7	28/02/2023	Zona Escolar IE Comfamiliar	200 indirecto
8	01/03/2023	Zona Escolar IE Comfamiliar	200 indirecto
9	05/03/2023	Getsemaní	190 indirecto
10	18/03/2023	Buen uso del semáforo peatonal - Ternera	130 indirecto
11	21/03/2023	Buen uso del semáforo peatonal - Ternera	130 indirecto
12	23/03/2023	Buen uso del semáforo peatonal – La María	120 indirecto
13	24/03/2023	Buen uso del semáforo peatonal - Ternera	70 indirecto
14	29/03/2023	Zona Escolar IE Colegio el Trinitario	130 indirecto
15	30/03/2023	Bazurto	130 indirecto
16	31/03/2023	Zona Escolar IE Colegio el Trinitario	90 indirecto
17	10/04/2023	La castellana	120 indirecto
18	21/04/2023	Buen uso del semáforo peatonal - Ternera	180 indirecto
19	24/04/2023	Buen uso del semáforo peatonal – Barrio Medellín	200 indirecto
20	25/04/2023	Buen uso del semáforo peatonal – Cuartelillo de Olaya	220 indirecto

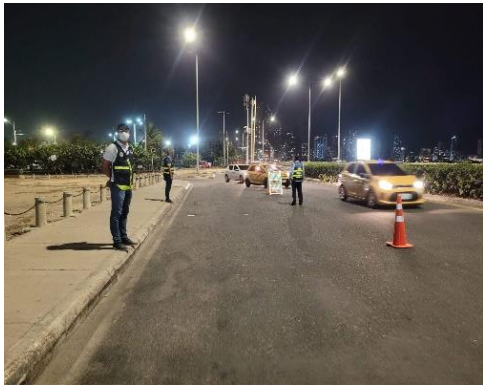


➤ **7. CAMPAÑA DE CONSUMO RESPONSABLE DE ALCOHOL:**
“El Conductor Bacano Celebra las Fiestas Con Responsabilidad”

Con esta estrategia se busca concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en general en no combinar el alcohol con la conducción, explicando la ley 1696 de 2013, por lo tanto, se visitan diferentes establecimientos donde consumen y expenden bebidas alcohólicas, se visitaron los siguientes puntos:

Total, sensibilizados de forma indirecta: 200

No.	FECHAS	LUGAR	NUMERO SENSIBILIZADOS
1	04/03/2023	Getsemaní	200 indirecta



➤ **8. SENSIBILIZACIÓN A CICLISTAS:**

Por lo anterior, se intervinieron diferentes puntos realizando en conmemoración de la movilidad sostenible “SEMANA DE LA BICI” en el cual se sensibiliza a los ciclistas y biciusuarios en las vías de la importancia de utilizar los elementos de seguridad y de respetar las normas de tránsito; por lo tanto, se realizaron los siguientes puntos pedagógicos:

Total, sensibilizados: 450

No.	UBICACIÓN	NUMERO SENSIBILIZADOS
1	CAI Bocagrande	90
2	Av. Pedro Heredia – Barrio España	100
3	India Catalina	120
4	El Pozón	140



➤ 9. SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

Por lo anterior, se realizan actividades lúdico - pedagógicas con niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, enseñándoles a través de la lúdica todo lo referente en materia de movilidad y seguridad vial; el cual se contó con el apoyo de la secretaria de participación.

Total, sensibilizados: 80

No.	UBICACIÓN	NUMERO SENSIBILIZADOS
1	27/04/2023	30



❖ PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

En el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 y 15 de mayo del 2023 se han vinculado a mas de 120 empresas objetos de ley de las cuales 52 han hecho parte de la socialización de la Resolución Numero 20223040040595 *“Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”*



3.2.3. OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO (subdirección operativa)

En este periodo del año 2023, solicitado, se realizaron un **TOTAL GENERAL** de **6.012** órdenes de comparendos en **1.024** operativos realizados por los GRUPOS establecidos, inmovilizando **3.077** vehículos, distribuidos de la siguiente manera:

	Operativos	Comparendos	Inmovilizados
ENERO	286	1.690	787
FEBRERO	255	1.414	791
MARZO	166	799	419
ABRIL	220	1.383	726
MAYO 15	97	726	354
TOTAL	1.024	6.012	3.077

Distribuidos en los operativos programados de la siguiente manera:

1. Operativos de control de alcoholemia

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	7	2	2	3	2	16
Comparendos-----	36	13	20	15	22	106
Inmovilizaciones-	27	9	20	5	7	68
Total ensayos	863	260	552	760	240	2675
Ensayos (positivos)	35	24	60	44	31	194

Nota: Esta información se toma del reporte de control de alcoholemia realizado por Yesid Ruiz.

2. Operativos de control de velocidad

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	18	17	20	26	7	88
Comparendos-----	68	76	72	107	31	354
Inmovilizaciones-	0	0	0	0	0	0

3. Operativos para controlar y regular las rutas urbanas del TPC (Buses, busetas y micro)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	15	20	10	17	5	67
Comparendos-----	24	29	15	28	9	105
Inmovilizaciones-	8	8	7	16	4	43

4. Operativos contra la prestación de servicio ilegal de transporte de pasajeros D12

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	21	27	20	23	6	97

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia: 29/07/2016	Versión: 1.0	Página 19 de 44

Comparendos-----	50	70	59	36	7	222
Inmovilizaciones-	29	68	55	26	3	181

5. Operativos contra la operación ilegal de taxis -TPI.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	30	38	25	20	11	124
Comparendos-----	69	73	66	27	28	263
Inmovilizaciones-	24	30	19	11	12	96

6.Operativos contra el mal parqueo C02 y bloqueo calzada C03

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	33	23	21	26	16	119
Comparendos-----	104	49	53	66	37	309
Inmovilizaciones-	12	2	5	9	3	31

7. Operativos coches

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	3	3	4	3	2	15
Comparendos-----	4	2	2	3	2	13
Inmovilizaciones-	1	0	2	0	0	3

8. Operativos control motos -Operativos Violación Dec. 0279 de 2022 y 0306 de 2023

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	41	59	33	52	37	222
Comparendos-----	596	728	411	768	517	3020
Inmovilizaciones-	285	406	263	429	288	1671

9. Operativos control motos (otros operativos)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	43	33	11	26	8	121
Comparendos-----	456	302	62	309	66	1195
Inmovilizaciones-	326	207	15	212	33	793

10. Operativos control vehículos informal (Particular: autos, camionetas, camperos)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	71	24	11	15	2	123
Comparendos-----	280	62	35	21	4	402
Inmovilizaciones-	75	60	32	18	4	189

11. Operativos Control Servicio especial

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO 15	TOTAL
Operativos -----	4	9	9	9	1	32
Comparendos-----	3	10	4	3	3	23
Inmovilizaciones-	0	1	1	0	0	2

RESUMEN

	Velocidad	TPC	D12	TPI	MAL P Y BLOQUEO	COCHES	DEC 0279-0306	MOTOS (Otros	VEH. INF	SERV. ESP.	Alcoholemia
Operativos	88	67	97	124	119	15	222	121	123	32	16
Comparendos	354	105	222	263	309	13	3020	1195	402	23	106
Inmovilizados	0	43	181	96	31	3	1671	793	189	2	68

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Operativos de Alcoholemia

- ❖ Fecha: 16/01/2023
- Lugar: Centro-Puente de la transformación



- ❖ Fecha: 13/02/2023
- Lugar: Centro-Puente de la transformación



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 21 de 44

❖ Fecha:13/03/2023
Lugar: Centro-Puente de la transformación



❖ Fecha: 17/04/2023
Lugar: Centro-Puente de la transformación



❖ Fecha: 15/05/2023



2. Operativos de Velocidad

• Fecha: 03/02/2023
Lugar: Mamonal



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 22 de 44

❖ Lugar: Mamonal
Fecha: 01/03/2023



❖ Lugar: Av. Santander
Fecha:13/03/2023



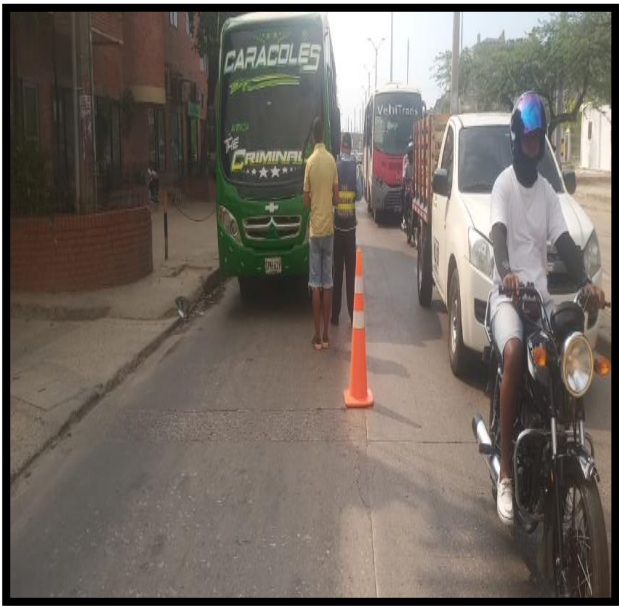
	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 23 de 44

❖ Fecha: 10/05/2023
Lugar: Mamonal



3. Operativos Control de TPC

❖ Fecha: 10/01/2023
Lugar: Pie de la popa



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 24 de 44

❖ Fecha: 08/02/2023
 Lugar: Av. pedro de Heredia-Cai ejecutivos



❖ Lugar: Centro - Puente de transformación
 Fecha: 13/02/2023



❖ Fecha: 14/04/2023
 Lugar: Glorieta del Castillo de San Felipe



❖ Fecha: 07/05/2023
Lugar: Chambacú



4. Operativos D12

❖ Fecha: 05/01/2023
Lugar: Almacén Facol - Bazurto



❖ Fecha: 24/02/2023
Lugar: El Iaguito



❖ Fecha: 29/03/2023
Lugar: Terminal de transporte sur



❖ Fecha: 20/04/2023
Lugar: Centro histórico



❖ Fecha: 08/05/2023
Lugar: Centro



5. Operativos a Transporte Publico individual (TPI)

- ❖ Fecha: 26/01/2023
Lugar: Bocagrande-Cai Stella maris



- ❖ Fecha: 01/02/2023
Lugar: Av. Pedro de Heredia



- ❖ Fecha: 29 de marzo de 2023
Lugar: Los ejecutivos



❖ Fecha: 11/05/2023
Lugar: Centro



❖ Fecha: 26/04/2023
Lugar: Terminal de transporte Sur



6. Operativos por Mal parqueo

❖ Fecha: 13 de enero de 2023
Lugar: Centro histórico



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 29 de 44

❖ Fecha: 25/02/2023
 Lugar: Centro



❖ Fecha: 01/03/2023
 Lugar: Clínica Madre Bernarda



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 30 de 44

❖ Fecha: 27 de abril de 2023
Lugar: Centro-Av. Daniel Lemaitre



❖ Fecha: 05 de mayo de 2023
Lugar: Providencia



7. Operativo de Coches

❖ Fecha: 24 de febrero de 2023
Lugar: Centro histórico



❖ Fecha: 28 de marzo de 2023
Lugar: Centro histórico



❖ Fecha: 23 de abril de 2023
Lugar: Centro histórico



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 32 de 44

❖ Fecha: 12 de mayo de 2023
Lugar: Centro



8. Operativos de Chivas

❖ Fecha: 12 de enero de 2023
Lugar: Pie del cerro



❖ Fecha: 26 de febrero de 2023
Lugar: Centro



3.2.4. SEÑALIZACIÓN VIAL Y SEMAFORIZACION (subdirección operativa)

La ampliación y mantenimiento de la señalización vial en el Distrito de Cartagena, nos conduce a mejorar la movilidad, lograr un cambio de conducta en los actores de la movilidad en las vías públicas, aumentar la seguridad vial, optimizar los tiempos de viajes durante los desplazamientos, generar una imagen de la red vial de la ciudad y un bienestar general de la población, por eso creemos que esta es la mejor opción entre las alternativas analizadas. Es necesario hacer hincapié en la correcta colocación y mantenimiento de la señalización vial, ya que ellas se constituyen en:

Un instrumento de guía a los conductores hacia sus destinos por las vías más adecuadas o preparadas, una herramienta importante para la gestión del tráfico, parte del mobiliario urbano y contribuye a la percepción que la ciudadanía tiene del Distrito.

INTERVENCIONES EN CUANTO A SEÑALIZACION

- 176 señales verticales
- Demarcación de metros lineales 14.898,4 en marcas longitudinales
- Demarcación de 60 pasos peatonales
- Instalación de 41 líneas de reductores de velocidad
- 17 zonas Escolares demarcadas y mantenidas

REGISTRO FOTOGRAFICO

❖ SEÑALES VERTIFCALES:



❖ METROS LINEALES

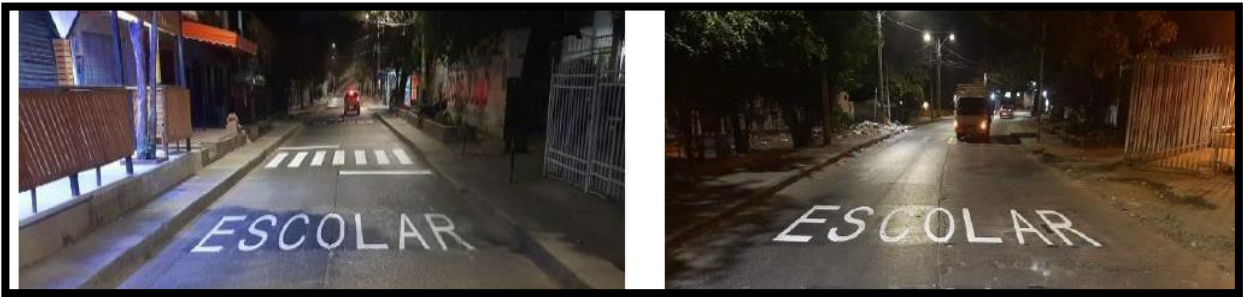


	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 34 de 44

❖ PASOS PEATONALES:



❖ ZONA ESCOLAR:



❖ REDUCTORES:



En cuanto a las intersecciones semaforicas intervenidas, a las que se han hecho mantenimiento correctivos y preventivos, teniendo en cuenta que existen intersecciones que se han reparados varias veces por daños causados por vandalismo y hurto de cables. Se le han hecho 76 mantenimientos desde inicio de año hasta el periodo de análisis.

La implementación de 2 nuevas intersecciones semaforicas que ya fueron instalada en:

- En el barrio San Fernando Diagonal 32 con Transversal 84
- En el barrio la María en la Cra 30 con Calle 45

❖ IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS.



❖ MANTENIMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS.



3.2.5. PLANEACIÓN VIAL (subdirección operativa)

En el marco de las funciones que implican para este organismo de tránsito el cumplimiento de su misión institucional y legal de velar por la seguridad vial y ejercer el control y seguimiento a todas las políticas y actividades relacionadas con el tránsito y transporte en el Distrito de Cartagena de Indias emerge la necesidad de contar con todos los servicios que apoyen su labor misional, brindándole las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, fines y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

❖ PERMISOS DE CIRCULACIÓN O MOVILIDAD RESTRINGIDA PARA CARGA PESADA

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se expidieron 740 permisos de circulación, atendiendo los lineamientos del Decreto 0920 de 2015.

❖ PERMISOS DE CIERRES VIALES Y PLANES DE MANEJO DE TRAFICO

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se autorizaron 257 permisos de cierres de vía con sus respectivos Planes de Manejo de Trafico, cuando aplicaba.

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia: 29/07/2016	Versión: 1.0	Página 36 de 44

❖ **PERMISOS ESPECIALES**

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se autorizaron 11 permisos especiales para circulación de coches turísticos.

❖ **CONCEPTOS PARA EVENTOS EN VIA PUBLICA**

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se emitieron 41 conceptos favorables para eventos en vía pública.

❖ **APOYOS INSTITUCIONALES**

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se realizaron los siguientes apoyos interinstitucionales permanentes:

- Secretaría del Interior: Jornada para la recuperación de área de Chambacú. al IPCC para los planes de manejo de tráfico durante la celebración de las fiestas de la Independencia.
- Secretaría de Infraestructura: Actividades de recuperación de la malla vial de Cartagena Fase III.
- Aguas de Cartagena en obras de emergencia para la reparación de redes de acueducto y alcantarillado.
- Instituto de Deportes y Recreación – IDER -: Jornadas de ciclovías en.

❖ **ESTUDIOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA REGULACIÓN Y EL CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

Dentro de las actividades de este programa se realizaron los estudios para la aprobación e implementación de Diez (10) puntos de la ciudad para la fiscalización electrónica, de los cuales, en el último trimestre del año 2022, se aprobaron cuatro (4) por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

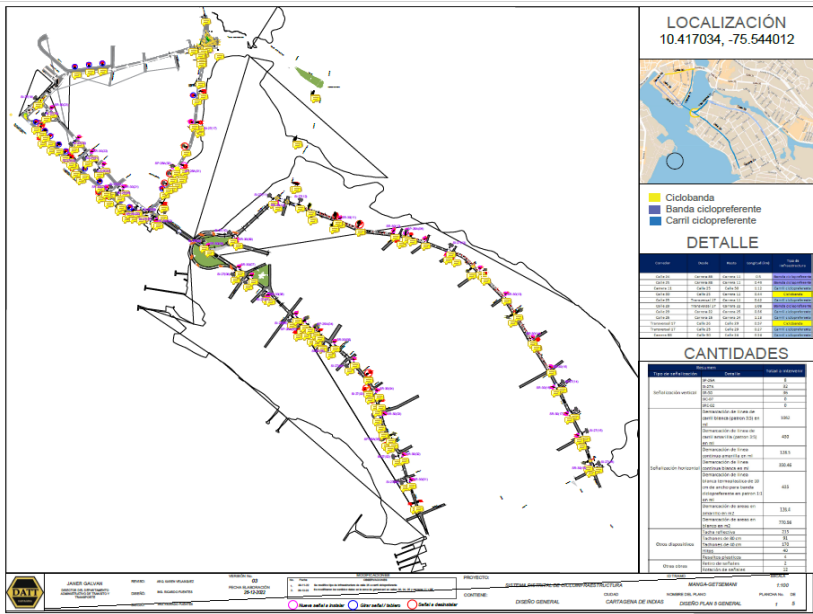
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023, se ajustaron los documentos técnicos de los otros seis (6) puntos y se radicaron en la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para su trámite, revisión, aprobación y posterior implementación. De este ejercicio se aprobó un nuevo punto.

❖ **IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

Elaboración de estudios técnicos para demarcar bici carril

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante este periodo se realizaron los estudios y la demarcación de 5,0 Km de bici carril o ciclo infraestructura



Plano Bici Carril Barrio Getsemaní-Manga

❖ **Elaboración de diagnósticos para intersecciones**

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Se inició el diagnóstico de las siguientes intersecciones:

- o Barrio El Rosedal: Calle 5 con Carrera 78
- o Centro Histórico: Carrera 11 con Calle 32
- o Centro Histórico: Calle 31 con Carrera 11

❖ **Intervención y mejoramiento de Intersecciones**

01 de enero a 15 de mayo de 2023

Durante el periodo se realizó la intervención de dos (2) intersecciones una en el Barrio La María (Kra 30con Calle 45) y otra en el Barrio Ternera (Transversal 84 con Diagonal 32)

❖ **Diagnóstico y Visita a la intersección Carrera 30 con Calle 45 (barrio La María)**



	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 39 de 44

INVESTIGACIONES A EMPRESA DEL TPI APERTURADAS	
CANTIDAD	ESTADO
286	RESOLUCION DE APERTURAS
28	EN TRAMITE DE PROYECCION
87	EN TRAMITE DE REVISION Y FIRMA
401	TOTAL

INVESTIGACIONES A PARTICULARES	
CANTIDAD	ESTADO
15	RESOLUCION DE APERTURAS
5	EN TRAMITE DE PROYECCION
0	EN TRAMITE DE REVISION Y FIRMA
20	TOTAL

PROCESOS DE INVESTIGACION SANCIONADOS	
CANTIDAD	ESTADO
31	RESOLUCION DE SANCION
100	EN TRAMITE DE PROYECCION
6	EN TRAMITE DE REVISION Y FIRMA
137	TOTAL

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO AUTORIZADAS Y VIGENTES EN ESTE MOMENTO:

❖ **RENACIENTE:**

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
15	LOS CARACOLES - AV. PEDRO DE HEREDIA – CENTRO	6	7	1	VIGENTE
25	SOCORRO-BOSQUE - MANGA	3	6	3	VIGENTE
31	CALAMARES – ZARAGOCILLA – BOCAGRANDE	2	2	0	VIGENTE
34	PASACABALLOS – CENTRO	50	60	10	VIGENTE
BAY	BAYUNCA - CENTRO	26	26	0	VIGENTE
TOTAL		87		14	

❖ **COOTRANSURB:**

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
15-29A-30A	COLOMBIATON- NUEVO BOSQUE-FLOR DEL CAMPO- CALAMARES	84	101	17	VIGENTE
25	SOCORRO- BOSQUE -MANGA	2	6	4	VIGENTE
TOTAL		82		27	

❖ **MONTERO:**

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADOR A TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADOR A SOBRANTE	ESTADO
15	LOS CARACOLES - AV. PEDRO DE HEREDIA – CENTRO	5	5	0	VIGENTE
16	ALBORNOZ- BOSQUE - CENTRO	2	2	0	VIGENTE
20	HOTEL LAS AMÉRICAS – TORICES BOCAGRANDE	1	1	0	VIGENTE
25	SOCORRO- BOSQUE - MANGA	30	30	0	VIGENTE
31	CALAMARES – ZARAGOCILLA – BOCAGRANDE	12	13	1	VIGENTE
TOTAL		50		1	

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia: 29/07/2016	Versión: 1.0	Página 41 de 44

❖ **VEHITRANS:**

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
15	LOS CARACOLES - AV. PEDRO DE HEREDIA – CENTRO	2	2	0	VIGENTE
20	HOTEL LAS AMÉRICAS – TORICES BOCAGRANDE	1	1	0	VIGENTE
25	SOCORRO-BOSQUE -MANGA	6	6	0	VIGENTE
46	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS – AV PEDRO DE HEREDIA – BOCAGRANDE	29	29	0	VIGENTE
47	SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS – AV PEDRO DE HEREDIA – BOQUILLA	29	29	0	VIGENTE
TOTAL		67		0	

❖ **RODRÍGUEZ TORICES**

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
15	LOS CARACOLES - AV. PEDRO DE HEREDIA – CENTRO	8	8	0	VIGENTE
16	ALBORNOZ – BOSQUE – CENTRO	10	10	0	VIGENTE
25	SOCORRO-BOSQUE - MANGA	5	6	1	VIGENTE
TOTAL		23		1	

❖ METROCAR

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
44D	TERMINAL – SOCORRO – CAMPESTRE – BOSQUE – AV. PEDRO DE HEREDIA	14	28	14	VIGENTE
TOTAL		14		14	

❖ PEMAPE

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
15	LOS CARACOLES - AV. PEDRO DE HEREDIA – CENTRO	7	8	1	VIGENTE
16	ALBORNOZ – BOSQUE – CENTRO	2	12	10	VIGENTE
25	SOCORRO-BOSQUE - MANGA	2	30	28	VIGENTE
38	LA PAZ ZONA NORTE	27	46	19	VIGENTE
TOTAL		38		58	

❖ CASTELLANOS GARCÍA HERRERA – TRANSPORTES ETUL

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADO S A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
20	HOTEL LAS AMÉRICAS – TORICES BOCAGRAND E	3	10	7	VIGENTE
25	SOCORRO-BOSQUE - MANGA	5	6	1	VIGENTE
TOTAL		8		8	

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTDDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 43 de 44

❖ MEDIA LUNA

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
BAY	BAYUNCA - CENTRO	1	1	0	VIGENTE
TOTAL		1		0	

❖ COOINTRACAR

RUTA	RECORRIDO	NO. DE VEHICULOS VINCULADOS A RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA TOTAL POR RUTA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SOBRANTE	ESTADO
37	SIMON BOLIVAR	53	53	0	VIGENTE
SALUD	CAMPESTRE CASTILLO	70	70	0	VIGENTE
TOTAL		123	123	0	

❖ RELACIÓN EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE RADIO DE ACCIÓN DISTRITAL TPC

EMPRESAS DE TRANSPORTES COLECTIVO	TOTAL, VEHÍCULOS POR EMPRESA
RENACIENTE	87
COOTRANSURB	82
MONTERO	50
VEHITRANS	67
RODRIGUEZ TORICES	23
METROCAR	14
PEMAPE	38
CASTELLANOS GARCIA	8
MEDIA LUNA	1
COOINTRACAR	123
TOTAL	493

❖ TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI TPI

EMPRESAS DE TRANSPORTES COLECTIVO	TOTAL, VEHÍCULOS POR EMPRESA
CORTRANSINDIA	383
COOPROTAX	1514
COOTAXCONTUCAR	1363
SERVIAUTOS EL ROBLE	382
COOTAXCART LTDA	813
COOTRANSURB	9
COOINTRACAR	13
COOINTRATURISMO	307
COOTRANSBOL	393
RENACIENTE	117
TAXIS CARTAGO NOVA SAS	7
TAXMAR	233
TRANSPORTE DALMARU	117
TOTAL	5417

	FORMATO INFORME DE GESTION			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL			
	Código: GTTDI-F007	Vigencia:29/07/2016	Versión: 1.0	Página 44 de 44

- 3.3- GESTION JURIDICA (subdirección jurídica)
- 4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (Sub. Administrativa y Financiera)
- 4.1. EJECUCION Y AVANCES METAS PLAN DE DESARROLLO (Sub. Administrativa y Financiera)
- 5.- CONTRATACIÓN (Unidad Interna de Contratación)

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNCOs Y DE APOYO A LA GESTION						
TIPO DE CONTRATO				CANTIDAD POR AÑO		
CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS						
Número de contrato	Objeto contractual	Tipo de gasto	Modalidad de selección	Valor del contrato	Nombre del contratista	Cedula / NIT

La unidad interna de contratación debe informar o responder ¿Cómo se ha impactado, con cada uno de los procesos contractuales adelantados por la dependencia, las metas del Plan de Desarrollo a su cargo? Es decir, señale e informe la contratación y ejecución del gasto realizado durante lo que va corrido de la vigencia, y también, a qué meta del Plan de Desarrollo le apuntó la contratación celebrada.

6.- SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

NOMBRE:
Director DATT

FIRMA: _____



UNIDAD ADMINISTRATIVA		TEMA/EVENTO		Socialización Normativa RESV		
LUGAR	Complejo de Paquetes			FECHA:	09 de Mayo del 2023	9:30 - 12:00
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Angelica Morales Gabarcas	Fundación ALUNA	Asistente SST	313-7489555	angelicamoralessaluna.org.co	Angelica Morales Gabarcas
2	Angel Rodolfo Garcia	Fundación ALUNA	Jeefe Alumnado	3134956323	angelrodolfo@aluna.org.co	Angel Rodolfo Garcia
3	Maria Alejandra Contreras	OTEN Salud S.A.S	Idar SST	3193453184	sst@otensaludsas.com	Maria Alejandra Contreras
4	Rafael Coronado Salcedo	COOTACONTUAC	COORD. HSE	3026001715	rafaelcoronado@gmail.com	Rafael Coronado Salcedo
5	Yaneth Porto Carrero	Emprendimiento	Gerente	3152212830	yaneth.porto@emprendimiento.com	Yaneth Porto Carrero
6	Yaneth Porto Carrero	Emprendimiento	Gerente	3103124884	yaneth.porto@emprendimiento.com	Yaneth Porto Carrero
7	David Duarte Mas	Treudas Area	Gerente	3046872467	duarte.david@treudas.com	David Duarte Mas
8	Railmon Castas Castano	COOPROTEX	ASOCIADO	3007089672	railmoncastas@hotmail.com	Railmon Castas Castano
9	Luis J. Hernandez Niño	COOPROTEX	Subgerente	3103553208	cooprotext@guaril.com	Luis J. Hernandez Niño
10	Alfonso S. Caro Pardo	National Services	Ulgia HSE	3016964491	alfonso.scaro@national-services.com.co	Alfonso S. Caro Pardo
11	Yaneth Porto Carrero	Emprendimiento	Gerente	3103665615	yaneth.porto@emprendimiento.com	Yaneth Porto Carrero
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección técnica operativa DATT			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PESV	
LUGAR		conferenciero Parquiamérica, Salón Heredia			FECHA:	23 de Mayo del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
1	Luis Maria Ortega Perez	Standar Consultory	Aux. Sistema Ges.	3012183585	LuisOrtegaP02@gmail.com			
2	Jhon Alexander Piraneque	KNAUF DE COLOMBIA	Defe SDIMA	3202262198	jhanalexander.piranequegambasica@knaf.com			
3	SAMIR NARANJO	OCEOLOGISTIC SAS	AD. DEL RIESGO	3187114287	seguridad@oecologistic.com			
4	Rogor Castellano Trujillo	OLLANKING Colombia	INSP-HSE	3007651503	Rogor.Castellano@otamica.com			
5	Kevin Esquivel Rodriguez	ARL SURG	Asesor Inhouse	3004708503	Kevin.esquivel13@gmail.com			
6	Jhonny Siquita	Applik	Asesor	3003247673	Jhonny.Applik@logistic.com			
7	Laine Moreno Ortiz	Transportes Aluaca	AUX ADMINISTRATIVO	3205731801	Auxiliar.Ortiz@transportesaluaca.com			
8	Esteban Ruiz Gomez	TRANSPORTES VLS SAS	COORD. SGE	3205212736	Erui2@transportesvls.co			
9	Manuela C Lopez Perez	TDM Transportes	AUX. SST	31082354131	manuela.lopez@tdm.com.co			
10	Martin Emilio yanez perez	Agencia de aduanas sudco	Pasante HSEQ	3005996857	PracticanteCalidad@siasudco.com			
11	Andres Peraza Taborda	Cotecmar	Analista gerencia	3187987735	rperaza@cotecmar.com			
12	Luis Johannes Cevallos Diaz	Cotecmar	AUX. Admon. Serv.	3012405577	lcaicedo@cotecmar.com			
13	Manuel Correa Martinez	Puerto Bahia	Supervisor SST	3117290289	mcorrea@puertobahia.com.co			
14	Joseph Diaz Delgado	Grupo Uimarco	Coordinador HSEQ	3205624699	coordinadorhseq@uimarco.com.co			
15	Adriana P. Mestre Coronel	CY de Colombia	Coord. Gestión Integral	3155143628	calidad@cydecolombia.com			
16	Dora Guerrero Zola	Smart. P y L	Lider HSEQ	3137423989	HSEQ@smartpyl.com			
17	Leonor Peralta Manago	Oceanos S.A.	Auxiliar SST	3204049400	leonor.peralta@oceanos.com.co			
18	Angela Patricia Angulo Priu	OCEANOS S.A.	Coord. SST	3007216004	angela.angulo@oceanos.com.co			



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Sudirección Técnica Operativa - DATT			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PESV	
LUGAR		Comfenuco parquiamérica, salón Heredier			FECHA:	24 de Mayo 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
1	Jairo Cesar Escalante Palero	TGS	Coordinador SST	3052441898	jairo.escalante@somogrupos-a.com			
2	Yoyor Castellón Trujillo	DLTOWKING Colombia	INSP-HSE	3007651503	Yoyor.Castellon@latam-america.com			
3	SAMIR NARANJO	OLEOLOGISTIC SAS	AD. DEL RIESGO	3187114287	seguridad@oleologic.com			
4	Dayana Perez Toro	Bulkmatic de Colombia	Aux - HSEQ	3045329795	dayana.perez@bulkmatic.com.co			
5	Miguel Amador Perez	Compas	HSE	300232850	miguelamador205@hotmail.com.co			
6	Luis Maria Ortega Diaz	Standard Consultores	Analista Gestión	302183585	Luisortegap02@gmail.com			
7	Milton Ortiz Orjico	Mision Logística	Lider SGI	3160177703	sistemadegestion@misionlogistica.com			
8	Ximena Dávila C	ANDI	P. + Sost	30670468	xavedo.sandri.onco			
9	Kevin Esquivel Rodriguez	SURA	Asesor inhouse	3004708503	Kevin.eze.kiel3@gmail.com			
10	Esteban Ruiz Gomez	TRANSPORTES VLS	Coord SGI	3205217736	erui2@transportesvls.co			
11	Lilibeth Lina Beltran	TSP	Ana. SV	3156888002	lilina1@SanchezPolo.com			
12	Jamir Alexander Agudelo	SERFORAR	Dir. Seguridad	3122316668	jamir.agudelo@serforar.com			
13	Angela Angulo Priu	oceanos SA	Coord. SST.	3007216004	angela.angulo@oceanos.com.co			
14	Luis Johanna Caraballo	Cotecmar	AUX Admón. Serv	3012405577	luis.caraballo@cotecmar.com.co			
15	Layla Spicer	BASC	Dir. Ejecución	3002762944	direccionctg@basc.org.co			
16	Javier David Gonzalez	ABREM BOBIVAR	Dr. Ejecutivo	3102964906	frentedeseguridadbolivar@gmail.com			



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección técnica operativa - DATT			TEMA/EVENTO		Socialización normativa PESV	
LUGAR		comfenalco purquiameica, salón Heredia			FECHA:		24 de Mayo 2023	
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
1	Yara Valderrama Ahumada	Ajover-Darnel SA	Coord. SST	3007396130	yvalderrama@ajover.com		Yara Valderrama	
2	Mauricio Chamorro Pardo	ZF-PC	Coord. HSE	3126120463	hseg@zonafreco.com.co		Mauricio Chamorro	
3	Indiris Peraza Taborda	Cotemar	Analista HSE	3187989735	iperaza@cotemar.com		Indiris Peraza	
4	Jorge Luis Celis Leon	Jara	Ing HES	3145878246	jorgecelis@jara.com		Jorge Celis	
5	Dora Caceres Zota	Smart pyl.	Lider HSE	3137423989	HSE@Smartpyl.com		Dora Caceres	
6	Leonor Prieta Hango	Oceanos SA	Auxiliar SST	3204049400	leonor.prieta@oceanos.com.co		Leonor Prieta	
7	Joseph Diaz Delgado	Grupo Umarco	Coordinador HSE	3205624699	coordinadorhseg@umarco.com.co		Joseph Diaz	
8	Mario Gonzalez Lopez	S.P. PUERTO BOLIVAR	Lider SSM Corp	3215176462	mgonzalez@puertobolivar.com.co		Mario Gonzalez	
9	Laine Moreno Ortiz	Aluacer	Asistente Admini	3205431281	auxiliaroperaciones@transportesaluacer.com		Laine Moreno	
10	Manuel Diaz Guezman	Al. Bolivar	Consultor	3008198669	manueldiaz623@gmail.com		Manuel Diaz	
11	ERAND D. NAVAS MORENO	ZONA f. de LA CAN	Coord. SST	3043816155	erand_sgsst@zonafreco.com.co		Erando Navas	
12	Adriana P. Hesthe Coronel	CY de Colombia	Coord. Gestión Int.	3155143628	calidad@cydecolumbia.com		Adriana Hesthe	
13	MARIO CARRERA GONZALEZ	CY DE COLOMBIA	SUPERINTENDENTE	3001175915	meruz@cydecolumbia.com		Mario Carrera	
14	Manuel Correa Martinez	Puerto Bahía	Supervisor SST	3117490289	mcorrea@puertobahia.com.co		Manuel Correa	
15	Martin Emilio Yanez Perez	Agencia de aduanas Sudeco S.A nivel 1	Pasante SG-SST	3005996857	practicantequalidad@siadudeco.com		Martin Yanez	
16	Manuela C. Lopez Perez	TDM Transportes	Aux. SST	3108235431	manuela.lopez@tdm.com.co		Manuela Lopez	
17	LUISA FERNANDA BARON AGUILOA	Bys Group S.A.S	Aux. S.S.T	3022036159	baronluisafernanda@bysgroup.com		Luisa Baron	
18	Teresa Isabel Ricardo Arvalo	SEABOARD MARINE	Auxiliar SST	3053184346	Teresa.Ricardo@seaboard.com.co		Teresa Ricardo	



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 01 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0081068-2023

Doctora:

VIVIANA LONDOÑO MONTERO

**IDER – INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION
COMPLEJO DE RAQUETAS**

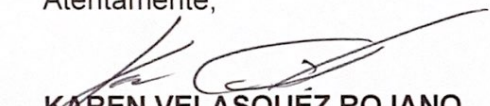
ASUNTO: Solicitud de préstamo Del salón de múltiple del complejo de raquetas

Cordial Saludo

De la manera más atenta, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), nos dirigimos a usted para solicitarle prestado el salón de múltiple del complejo de raquetas, para la realización de la socialización de la nueva normativa (resolución 20223040040595 de 2022, "por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes estratégicos de seguridad vial y se dictan otras disposiciones").

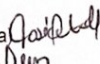
Dicha actividad se tiene prevista para el día **21 de junio a las 8:30 am a 12pm.**
Les agradezco su valiosa colaboración y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,


KAREN VELASQUÉZ ROJANO

SUBDIRECTORA TÉCNICA (OPERATIVA)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DATT

Revisó: José Plata Martínez – Asesor PLSV – Subdirección Técnica (Operativa) 
Elaboró: Yoelis Navarro – Asesor externo – Subdirección Técnica (Operativa) 



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Xvx8yqRnDnrMjHvY8ax%2FWJDX1z%2F%2F6vbdj0j8g%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 05 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0082550-2023

Señor(a):
LUZ ADRIANA MACIAS BALLESTEROS
Asesor en prevención por proyectos
Técnica Riesgos Laborales

Asunto: Socialización de la nueva normativa de PESV (resolución 20223040040595 de 2022)

Cordial Saludo,

De la manera más atenta, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), se dirige a usted para confirmar nuestra asistencia como aliado estratégico para realizar la socialización de la nueva normativa (resolución 20223040040595 de 2022, "por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes estratégicos de seguridad vial y se dictan otras disposiciones"), tomando como referencia que dicho evento se tiene previsto para los días **27 y 28 de junio a las 8:00 am a 12:00 pm** en la Universidad del Sinú sede Santillana.

Atentamente,


KAREN VELASQUEZ ROJANO

SUBDIRECTORA TECNICA (OPERATIVA)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT

Reviso: José Plata Martínez - Asesor PLSV - Subdirección Técnica (Operativa)
Elabora: Yoelis Navarro - Apoyo a la Gestión - Subdirección Técnica (Operativa)

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30- 78 Plaza Juliana - + (57) (5) 6411370-
alcalde@cartagena.gov.co | DANE 13001 NIT. 890 -480184-4

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P001
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para el seguimiento y control de los proyectos y/o acciones establecidas en los 5 pilares estratégicos del Plan Local De Seguridad Vial.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la aprobación del Plan de Seguridad Vial del Distrito hasta el seguimiento y control durante su vigencia.

3. GLOSARIO

- **Plan de seguridad vial:** Instrumentos para generar lineamientos que permitan a los diferentes entes, la coordinación y ejecución de acciones tendientes a mejorar la seguridad en las vías de Colombia y, por ende, la reducción de los siniestros viales.
- **Plan local de seguridad vial:** Instrumentos de planeación de la seguridad vial que se desarrollan en los diferentes municipios de acuerdo con sus necesidades.
- **Comité local de seguridad vial:** Es el encargado de coordinar y articular con las entidades y organismos de carácter público y privado, la implementación del Plan Local de Seguridad Vial y de realizar un control de las acciones encaminadas al cumplimiento del mismo.
- **Seguridad vial:** Es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

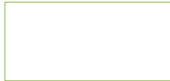
4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Subdirector Técnico Operativo – Profesional SV (Seguridad Vial, Auditor ISO 39001: Sistema De Gestión En seguridad Vial) – Profesionales de apoyo.

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Se tiene establecido la periodicidad de reunión del Comité Local de Seguridad vial:

- Mínimo 2 veces al año y durante la vigencia (5 años) del Plan Local se deben llevar a cabo 20 Sesiones.
- Durante los comités se debe mostrar los avances de cada acción/proyecto establecido en cada uno de los pilares estratégicos que conforman el Plan Local de Seguridad Vial.

SÍMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P001
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	Páginas: 2 de 3

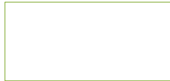
- Al ser un Plan con actividades continuas y dinámicas, se debe requerir con antelación a las sesiones del comité, las evidencias que sustenten el porcentaje de avance de cada actividad.
- Los líderes del proceso deben garantizar la puesta en marcha del Plan.

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

No.	SIMBOLO FLUJOGRAMA	TAREA	RESONSABLE	REGISTRO
1.		Elaboración del “Plan local de seguridad vial”, teniendo en cuenta los indicadores de siniestralidad y toda la información en materia de seguridad vial del Distrito de Cartagena.	Comité Local de Seguridad Vial	Documento Plan Local de Seguridad Vial
2.		Adopción del “Plan local de seguridad vial”	Comité Local de Seguridad Vial	Decreto 1394 del 2021
3.		Implementación de las acciones propuestas dentro de los 5 pilares estratégicos (Fortalecimiento a la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículo Seguro, Infraestructura y Atención a Víctimas) que conforman el PLSV.	Subdirector Técnico Operativo – Profesional SV y Profesionales de apoyo	Actas Comité Local de Seguridad Vial.
4.		Recopilación información para el calculo de los indicadores propuestos y el avance en cuanto a la consecución de las metas propuestas.	Profesional SV	Informe Consolidado
5.		Reporte Avance de la Implementación y evaluación del PLSV ante el Comité Local de Seguridad vial.	Departamento Administrativo Tránsito y Transporte/Subdirector Técnico Operativo	Actas Comité Local de Seguridad Vial.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto 1394 de 2021 “por medio del cual se adopta el Plan de Seguridad Vial para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”.
- Decreto 1497 de 2019 “por medio del cual se constituye el Comité Local de Seguridad Vial en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.

SIMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

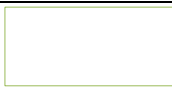
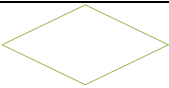
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P001
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	Páginas: 3 de 3

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRICPCION DE CAMBIOS
2.0	Se modifico el Código del Procedimiento. Se modifico el Numeral 4. Responsables y Autoridad. Se incluye Numeral 5. Políticas de Operación Se modifico Numeral 6. Descripción de Tareas (Se agrego Tarea 5 y se modificó tareas 1,2,3,4).

9. VALIDACION DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: José Plata Martínez Cargo: Asesor PLSV Fecha: 20/02/2023	Nombre: Mahara Correa Cargo: Asesor SGS Fecha: 24/02/2023	Nombre: Karen Velásquez Cargo: Subdirección Operativa y Técnica Fecha: 28/02/2023

SIMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

BASE DE DATOS DE AFILIADOS AL FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE BOLIVAR					
ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO DEL DIRECTOR O	CORREO ELECTRONICO
1	ALSERTEC S.A.S	Johanna Acevedo	Gerente	3165217288	johanna_acevedo@alsertec.com.co
2	BRITHIS AMERICAN TABACCO	Larry Puello Urrea	Coordinador Seguridad Bat Cartagena	3102240244	larry_puello@proveedor-bat.com
3	COORDINADORA MERCANTIL	Isidro Perez	Coordiandor de Seguridad Cartagena	3017592027	isidrop@coordinadora.com
4	COOTRANSNORCALDAS	Carlos Alberto Perez	Administrador Cartagena	3206661441	admincartagena@cootransorcaldas.com
5	CORDITRANS DE COLOMBIA	Justo Arnedo	Director Oficina	3114335365	comercial@corditrans.com
6	COLTANQUES	Jose Cantillo	Jefe de Seguridad	3105658707	segurcna@enviacolvanes.com.co
7	DHL	Dionisio Granados	Coordinador de Seguridad Cartagena		coordinadorseguridad.ctg@dhl.com
8	DITRANSA	Cindy Pacheco Caraballo	Coordinadora de Operaciones	3218117364	cmpacheco@ditransa.com.co
9	EDUARDO BOTERO SOTO	Mauricio Sierra Reina	Jefe de Trafico y Admon del Riesgo	3125162522	masierra@boterosoto.com.co
10	ESENTTIA	Arturo Gutierrez	Jefe de Soporte	3157383375	arturo.gutierrez@esenttia.co
11	EXPERTOS SEGURIDAD CARTAGENA	Yusbelis Diaz	Directora Comercial	3006096206	dircomercial.ctg@expertoseguridad.com
12	INVERLOSET	Gabriel Berrio	Director Comercial	3117334673	gberrio@inverloset.com
13	INGECOL	Alex Martinez	Director de Operaciones	3182615738	alex.martinez@ingecolas.com
14	INLOP	Luis Fernando Vides	Gerente		gerencia@inlop.com.co
15	LOGISTICA Y CARGA LTDA	Evelio Pradra	Gerente	3106220713	gerencia@logisticaycarga.com
16	LOGISEGURIDAD	Miguel Angel Ruiz Gil	Jefe de Seguridad	3216698382	seguridad@logiseguridad.com.co
17	MEXICHEM	Milton Godin		3114188686	milton.godin@vestolit.com
18	MOTOTRANSPORTAMOS	Carlos Mario Vargas	Director Oficina Cartagena	31051761580	cartagena2@mototransportar.com.co
19	OP TRANSPORTADORA LTDA	Giovanna Romero	Coordiandor de Operaciones	3103697260	operaciones@optransportadora.com
20	OPERADORA VIAL	Claudia Crecian	Director de Servicios Complementarios	3126915178	director.servicioscomplementarios@convialcartagena.com
21	PUERTO DE MAMONAL S.A	Volney Orjuela	Jefe de Seguridad	3145160109	operacionesterrestres@puertomamonal.com
22	PARQUE INDUSTRIAL PAEQUIAMERICA	Luis Enrique Gaitan	Jefe de Operaciones	3173338175	seguridad@parqueamericaph.co
23	SERVIENTREGA	Alvaro Aragon	Supervisor Seguridad Logística y de Infraestructura	3156849865	alvaro.aragon@servientrega.com
24	SERPOMAR S.A	Daniel Tinoco	Jefe de Seguridad	3006325396	daniel.tinoco@serpomar.com
25	SEGURIDAD ATLAS	Viviana Medina	Director Oficina Cartagena	3206779756	oficinacartagena@atlas.com.co
27	SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES	Edwin Correa	Director de Operaciones	3135352478	director.operaciones@slr.net.co
28	SISA CARGO INTERNACIONAL	Andrea Giraldo	Gerente General	3168339579	gerenciauno@sisacargo.com
29	SOTRACAR S.A	Yusneiris Uparela Lara	Auxiliar de Compras y Talento Humano	3192103114	asistsistemasdegestion@sotracar.com
30	SPEC LNG SA ESP	Carlos Gonzalez Gonzalez	Profesional de Seguridad Fisica	3104249950	carlos.gonzalez@speclng.com
31	SURTIGAS SA ESP	Yorguin Pabo Martinez	Jefe de Seguridad	3103612868	yorguin.pabon@surtigas.co
32	SEATECHING	Katty Suarez			katty.suarez@seatechint.com
33	TDM TRANSPORTES S.A.S	Oscar Escobar Olaya	Gerente de Operaciones Cartagena	3117464203	oscar.escobar@tdm.com.co
34	TRACTOCAR LOGISTICS	Rowinson Suarez	Jefe Ncional de Seguridad	3126862138	rsuarez@tractocar.com
35	TRANSPORTES CONDOR	Sidia Baza	Representante Agencia Cartagena	3144114908	gerenciacartagena@tcondor.com
36	TRANSPORTES SANCHEZ POLO	Jose Rojas	Jefe de Seguridad Fisica	314951574	jrojas@sanchezpolo.com
37	TRANSUCOSTA	Marta Gallo Martinez	Supervisor de Seguridad Fisica	3126226724	transucosta@gmail.com
38	TRANSQUIROGA	Jonathan Quiroga	Director Area Comercial y Servicio Comercial	3157360058	jnathnangu@transquiroga.com
39	TANQUES Y CAMIONES S.A.	Jairo Rojas	Director de Seguridad Gestión y Riesgo	3104115633	jrojas@tanquesycamiones.com
40	VIGINORTE - ARGOS	Ricardo Calderon	Coordinador de Seguridad	3185990906	csbolivar@argos.com.co
41	YARA COLOMBIA S.A	Jesus Mora Quintero	Seguridad Fisica	3116529447	jesus.mora@yara.com
42	ZIMA SEGURIDAD	Fernando Vecino	Coordinador de Operaciones	3162865051	operaciones@zimaseguridad.com.co
43	ZONA FRANCA PARQUE CENTRAL	Alexis Osorio	Supervisor de Seguridad	3216799785	seguridad@zonafrancaph.com
44	L TRANS	Daniel Brunal Correa	Director Administrativo	3123904692	director@l-trans.co
45	HOTELES DECAMERON COLOMBIA	Jesus Sanchez Pineda	Jefe de Seguridad	3017030474	jesus.sanchez@decameron.com
46					

Correspondencia en Gestión

Archivo de Correspondencia

Plata Martínez, José Antonio

Todo

Externa

Interna

En Elaboración

Tramitada a revisar

Para firmar

Pendiente

Con plazo de gestión

Para conocimiento

Transferida

Elaborar

Dejar pendiente

Transferir

Generar y transferir copia

Marcar como revisada

Marcar como no revisada

Marcar todas como revisadas

Bandejas

Operaciones

Arrastra un encabezado de columna y colóquelo aquí para agrupar por esa columna

Imprimir

Exportar a Excel

Actualizar

1

Tamaño de página

20

Página 1 de 1, elementos 0 a 0 de 0.

No hay registros que mostrar.